

115640/05/23



Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

TAG-00052-23

Ciudad de México a 17 de Mayo de 2023.

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

PRESENTE

Regulado: TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.

Proyecto: Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte

Referencia: Clave Única de Registro del Regulado ASEA-TAP187468

Asunto: Entrega del Primer Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación Autorizado. Numero de Autorización ASEA-TAP18746B/BDA1022



PEDRO FEDERICO ABARCA MEDINA, promoviendo en mi carácter de representante legal de la empresa TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V. (en adelante como "TAG", "mi representada" o "Regulado"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa Agencia mediante el Instrumento Público No. 51,554 de fecha 10 de Julio de 2019, otorgado ante la fe del Lic. Eduardo J. Muñoz Pinchetti, notario número 71 de la Ciudad

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

amplios términos del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Nombre de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 15 y 16 fracción X, 17 y 17-A de la LFPA además del 29 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos ("DACG"), **vengo a ingresar el Primer Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación Autorizado, Numero de Autorización TAP18746B/BDA1022 , según oficio ASEA/UGI/DGGPI/2470/2022 emitido el 20 de Octubre del 2022 y notificado el 24 de Octubre del 2022 al regulado TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V., Proyecto Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte (permiso CRE G/335/TRA/2014) en los términos que se indican a continuación:**

ANTECEDENTES

- I. TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V. recibió el 13 de septiembre de 2019 la Constancia de Registro de Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Ambiente, la cual fue otorgada por la ASEA asignándole la Clave Única de Registro del Regulado ("CURR") **No. ASEA-TAP18746B (Registro)**
- II. Que derivado de la mejora continua al desempeño y evolución de la Conformación del Sistema de Administración TAG recibió el 8 de junio del 2021 la Constancia del Registro de Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente a cargo del regulado por cambios del Sistema de Administración mediante el oficio **No. ASEA/UGI/DGGPI/1072/2021. (Actualización Registro)**
- III. Que el Sistema de Transporte de Gas Natural "Ramones 11 Norte" se ubica en la parte norte del país, atravesando los estados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Inicia su trayectoria desde el punto de interconexión con el sistema de Transporte de Gas Natural "Ramones I" en la Estación de Compresión "Los Ramones", en el estado de Nuevo León, y finaliza en el punto de interconexión con el Sistema de Transporte de Gas natural, Los Ramones 11 Sur, en el estado de San Luis Potosí. El sistema está conformado por un dueto troncal de 42" DN y una longitud de 451.5 km dividida en tres segmentos. El sistema cuenta con dos estaciones de compresión intermedias (ECI), una estación de filtración y catorce (14) válvulas de seccionamiento (MLV) que incluyen dos

estaciones de trampas de diablos intermedias (TDI). El sistema se encuentra autorizado por el permiso de transporte de gas natural No. **G/335/TRA/2014** otorgado por la Comisión Reguladora de Energía ("CRE") a TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V. el 05 de junio del 2014. (**Permiso CRE**). El 04 de diciembre de 2014, mediante Resolución Numero RES/586/2014 se modifica y autoriza la transferencia del permiso en favor de TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.

- IV. Mediante el número de autorización **ASEA-TAP18746B/BDA1022** según oficio **ASEA/UGI/DGGPI/2470/2022** con fecha 20 de Octubre del 2022 y notificado el 24 de Octubre del 2022, la Agencia autoriza el Sistema de Administración del regulado TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V; a implementar en el Proyecto Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte, en relación con el título de Permiso de transporte de gas natural por medio de ductos Núm. CRE G/335/TRA/2014, permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía. ("**Autorización SASISOPA**")

Con base en lo anteriormente expuesto y con el propósito de que esa Agencia cuente con todos los elementos relacionados con la Implementación del Sistema de Administración Autorizado del Proyecto Sistema Ramones II Norte, a continuación, se enlistan los entregables que son anexos al presente oficio:

ENTREGABLES DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION AUTORIZADO:

- El presente escrito de ingreso elaborado acorde a lo citado en el artículo 29 de las *Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos*. Se adjuntan los siguientes anexos:
- Anexo 1: Primer Informe Semestral de Cumplimiento al Programa de Implementación SASISOPA del Regulado TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V; Proyecto Sistema Ramones II Norte, documento físico y archivo electrónico.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

- Anexo 2: Programa de Implementación Autorizado con la actualización correspondiente a los avances descritos en el Primer Informe Semestral de Cumplimiento, documento en archivo electrónico.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

- Anexo 3: Una memoria USB que contiene las evidencias en archivos electrónicos:
 - Únicamente se agrega en este “Primer Informe Semestral” las evidencias correspondientes al cumplimiento programado y/o ejecutado en el primer semestre/periodo reportado.
 - La evidencia compartida corresponde y/o aplica al cumplimiento de las actividades programadas en el primer semestre/periodo que comprende del 24 de Octubre del 2022 al 24 de Abril 2023.
 - Los registros presentados como evidencia de cumplimiento cuentan con las siguientes características:
 - Los procedimientos y Manual presentados contienen la razón social del regulado en su sección correspondiente al “alcance”, en donde se describen las razones sociales aplicables.
 - Los registros presentados que se elaboran en formatos controlados que conforman el Sistema de Administración del regulado incluyendo la razón social del regulado y/o hacen referencia al nombre del proyecto del regulado o sitio.
 - Los registros presentados que son elaborados en formatos corporativos (por ejemplo lista de asistencia) y/o registros generados por bases de datos o softwares y/o registros generados por entidades externas pueden contener el nombre del regulado o en su ausencia contienen el nombre del proyecto y/o el sitio que conforma parte del proyecto, estos registros externos complementan el cumplimiento de actividades sin embargo su estructura (incluyendo su codificación) no se encuentra bajo el control del regulado ya que su emisión es externa.
 - Se aclara para evitar confusiones, que todas las evidencias entregables complementan el cumplimiento del Sistema de Administración autorizado por la Agencia, se entregan las evidencias de cumplimiento de las actividades programadas, los registros entregables corresponden a los mecanismos aprobados por la Agencia en las versiones vigentes del Sistema de Administración, y dichos registros/evidencias podrán tener o no código de identificación según su origen:

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

- Codificación de procedimientos y formatos presentados coincide en encabezado y pie de página:

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

○

○

○

- Los archivos electrónicos que contiene el USB se encuentran clasificados en carpetas en el siguiente orden:

XVI. INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES
XVII. REVISION DE RESULTADOS
XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO

- **CARPETA: Documentos Apartado B Anexo IV:**

I. POLÍTICA
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS
III. ASPECTOS AMBIENTALES
IV. REQUISITOS LEGALES.
V. METAS OBJETIVOS E INDICADORES
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.
VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.
IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.
X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.
XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
XIII. MONITOREO Y EVALUACION
XIV. AUDITORIAS
XV. REVISION DE RESULTADOS
XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO

- **CARPETA: Implementación Anexo III:**

I. POLÍTICA
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS
III. REQUISITOS LEGALES.
IV. METAS OBJETIVOS E INDICADORES
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
VI. COMPETENCIA, CAPACITACION.
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.
VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.
IX. MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESO
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.
XIII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

- Los archivos electrónicos que contiene el USB se encuentran clasificados en carpetas en el siguiente orden:

- **CARPETA: Documentos Apartado B Anexo IV:**
 - I. POLÍTICA
 - II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS
 - III. ASPECTOS AMBIENTALES
 - IV. REQUISITOS LEGALES.
 - V. METAS OBJETIVOS E INDICADORES
 - VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
 - VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.
 - VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.
 - IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.
 - X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
 - XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.
 - XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
 - XIII. MONITOREO Y EVALUACION
 - XIV. AUDITORIAS
 - XV. REVISION DE RESULTADOS
 - XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO

- **CARPETA: Implementación Anexo III:**
 - I. POLÍTICA
 - II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS
 - III. REQUISITOS LEGALES.
 - IV. METAS OBJETIVOS E INDICADORES
 - V. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
 - VI. COMPETENCIA, CAPACITACION.
 - VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.
 - VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.
 - IX. MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES
 - X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESO
 - XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
 - XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.
 - XIII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

- XIV. MONITOREO, VERIFICACION Y EVALUACION
- XV. AUDITORIAS
- XVI. INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES
- XVII. REVISION DE RESULTADOS
- XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

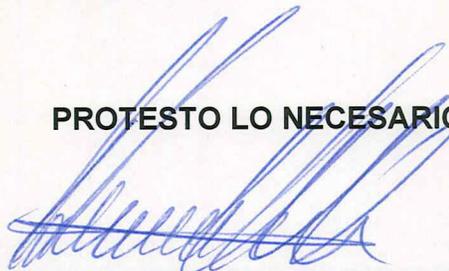
Por lo anteriormente expuesto, ocurro ante esa Agencia para solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Tener por acreditada mi personalidad como Representante Legal de la empresa TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V., por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas referidas en el proemio del presente escrito para los mismos efectos.

SEGUNDO: Con base en la información y anexos incluidos, tener por ingresado en tiempo y forma en el presente escrito, el **Primer Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación número de autorización ASEA-TAP18746B/BDA1022** según oficio **ASEA/UGI/DGGPI/2470/2022** con fecha 20 de Octubre del 2022 y notificado el 24 de Octubre del 2022, donde la Agencia autoriza el Sistema de Administración del regulado TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V., a implementar en el Proyecto Sistema Ramones II Norte en relación con el título de Permiso de transporte de gas natural por medio de ductos Núm. CRE G/335/TRA/2014, permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía.

TERCERO: Tener por confidencial la información contenida en el presente escrito. Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 1, 2 fracción V y 82 a 86 de la Ley de la Propiedad Industrial, y demás relativos y aplicables.

PROTESTO LO NECESARIO



PEDRO FEDERICO ABARCA MEDINA

**REPRESENTANTE LEGAL
TAG PIPELINES NORTE, S, DE R.L. DE C.V.**



SEMPRA

INFRAESTRUCTURA

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

Regulado: TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.

Proyecto: Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte

Clave Única de Registro del Regulado (CURR):
ASEA-TAP18746B

Número de autorización: ASEA-
TAP18746B/BDA1022

1er. Semestre: 24 Octubre 2022 – 24 Abril 2023



INTRODUCCIÓN.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

El presente informe, tiene como objetivo evidenciar el cumplimiento de los avances de Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente acorde con lo establecido en las *Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las Actividades del Sector Hidrocarburos (publicadas en el DOF el 13/05/2016), incluyendo el acuerdo modificatorio de dichas disposiciones publicado en el DOF el 4 de mayo del 2020.*

A continuación, se detallan las actividades realizadas acorde al **Primer Semestre del Programa de Implementación Autorizado para el Sistema Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte, según oficio ASEA/UGI/DGGPI/2470/2022, autorización ASEA-TAP18746B/BDA1022 del 20 de octubre del 2022, notificado el 24 de octubre del 2022, el periodo comprende del 24 de octubre del 2022 al 24 de abril del 2023.** Se presentan las evidencias que demuestran el cumplimiento de las actividades descritas en el primer semestre del Plan de Implementación en función de cada elemento que integra el SASISOPA.

Únicamente se agrega en este “Primer Informe Semestral” las evidencias correspondientes al cumplimiento programado y/o ejecutado del primer semestre/Periodo Reportado que comprende del **24 de octubre del 2022 al 24 de abril del 2023.**

El contenido del Informe se encuentra estructurado para evidenciar el cumplimiento a los requisitos citados en el Anexo III y Apartado B del Anexo IV de las “DACG’s” según lo calendarizado en el Programa de Implementación del Proyecto.

La información contenida en el Informe en la sección de “Notas sobre el Programa de Implementación” indica los ajustes requeridos a la programación del primer semestre y el porcentaje de avance general (promedio) por cada uno de los dieciocho elementos en el cumplimiento de actividades programadas al Primer Semestre; y el avance total (promedio) en la ejecución de las actividades realizadas respecto de la programación total de cada elemento considerando el periodo de los 2 años del Programa de implementación.

Finalmente, es importante mencionar que este primer Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Administración del Proyecto Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte, ha sido preparado, y se presenta a la Agencia, con base en los lineamientos descritos para el trámite ASEA-00-026.

CONTENIDO

ANTECEDENTES	6
FUNDAMENTOS	7
aPARTADO B (aNEXO IV DACG’S SASISOPA)	8
I. PÓLITICA.....	8
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.....	8
III. ASPECTOS AMBIENTALES.....	10
IV. REQUISITOS LEGALES	10
V. METAS OBJETIVOS E INDICADORES	10
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
VII. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	11
VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.....	12
IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	13
X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	13
XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	13
XII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	15
XIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN	15
XIV. AUDITORÍAS	16
XV. REVISIÓN DE RESULTADOS.....	16
XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO	17
IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO III DACG’S SASISOPA.....	18
I. POLITICA.....	18
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS.....	19
ASPECTOS AMBIENTALES.....	22
III. REQUISITOS LEGALES	23
IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES	23
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.....	24
VI. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	26
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA.....	28
VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	31
IX. MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES	32
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.....	33
XI. INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	36
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	37

XIII.	PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	42
XIV.	MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.	45
XV.	AUDITORIAS.	47
XVI.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	48
XVII.	REVISIÓN DE RESULTADOS.....	51
XVIII.	INFORMES DE DESEMPEÑO	51
	NOTAS SOBRE ACTUALIZACIÓN Y AVANCES DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	52

ANTECEDENTES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



FUNDAMENTOS

De conformidad con el acuerdo por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las *Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican. (DOF: 04/05/2020):*

“CAPÍTULO V DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL REGULADO:

Artículo 27. *A partir de que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, el Regulado quedará obligado a la Implementación de todos los elementos que lo integran, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia, así como a **entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes Lineamientos, en los tiempos señalados en dicho programa.***

Artículo 28. *Los Regulados deberán cumplir y operar de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo el cierre, desmantelamiento y abandono, su Sistema de Administración autorizado y las **acciones definidas en el Anexo III, de los presentes Lineamientos.***

Artículo 29. *Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses, a partir de la fecha en la que se haya notificado la Autorización del Sistema de Administración y hasta la conclusión del programa, los Regulados deberán ingresar en formato libre, a través del Área de Atención al Regulado de la Agencia, **informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación.** Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido.”*

APARTADO B (ANEXO IV DACG'S SASISOPA)

A continuación, se presenta a la Agencia los documentos requeridos en el Apartado B del Anexo IV de las DACG's SASISOPA acorde a la ejecución del Programa de Implementación autorizado del Proyecto Transporte de gas natural Sistema Ramones II Norte y de acuerdo con los tiempos establecidos en el mismo, **dichos documentos se encuentran adjuntos de forma electrónica en el USB entregado a la Agencia como complemento de este Informe:**

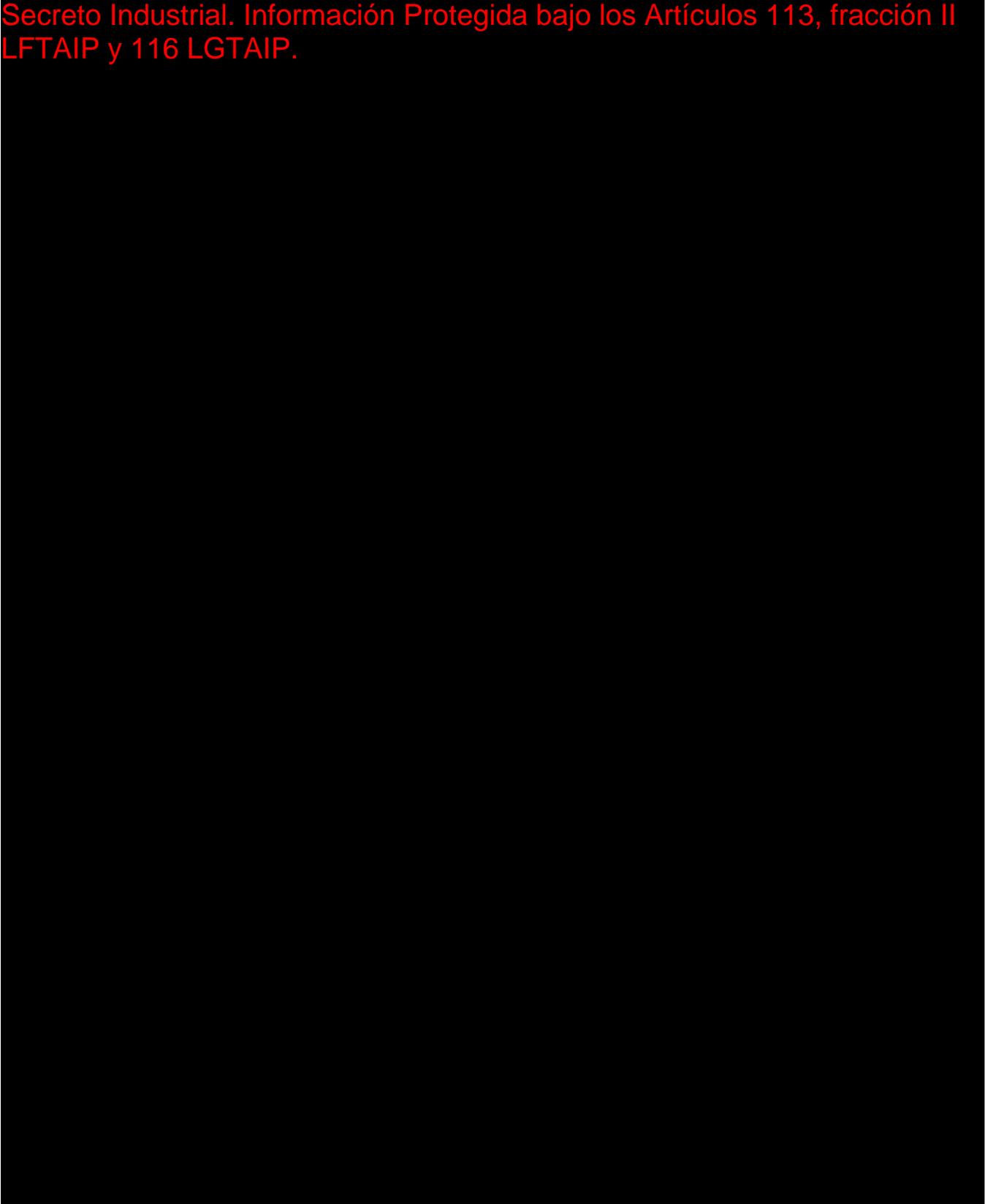
I. PÓLITICA

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



III. ASPECTOS AMBIENTALES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

IV. REQUISITOS LEGALES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

V. METAS OBJETIVOS E INDICADORES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

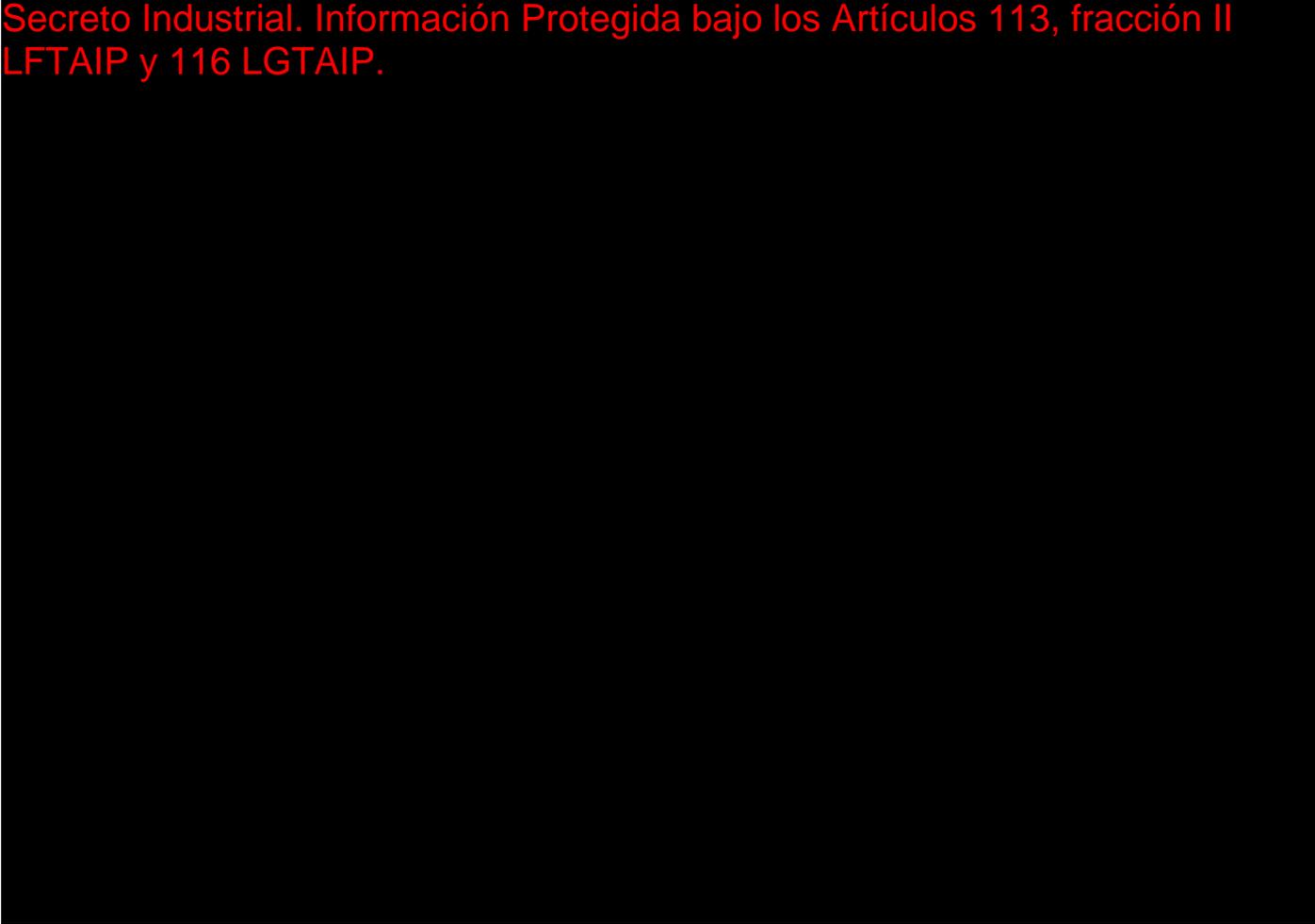
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

VII. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

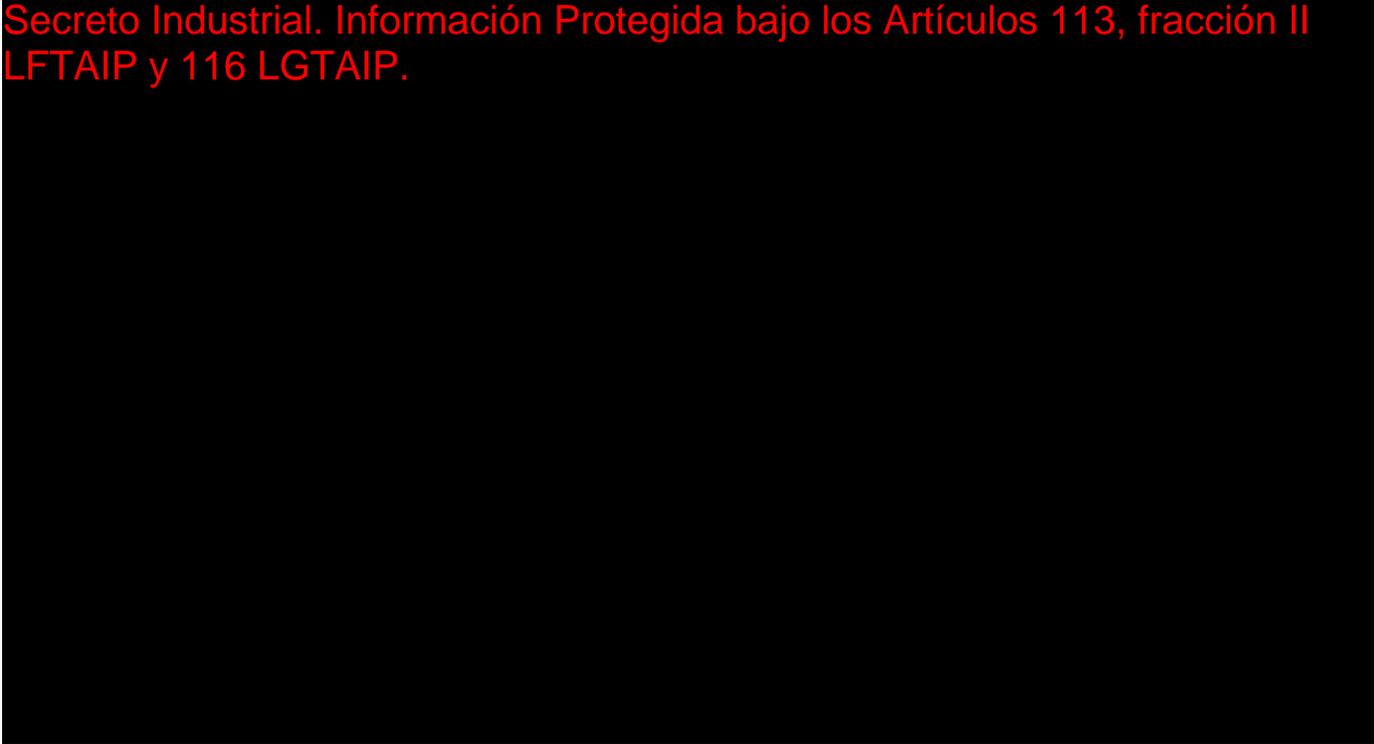
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores

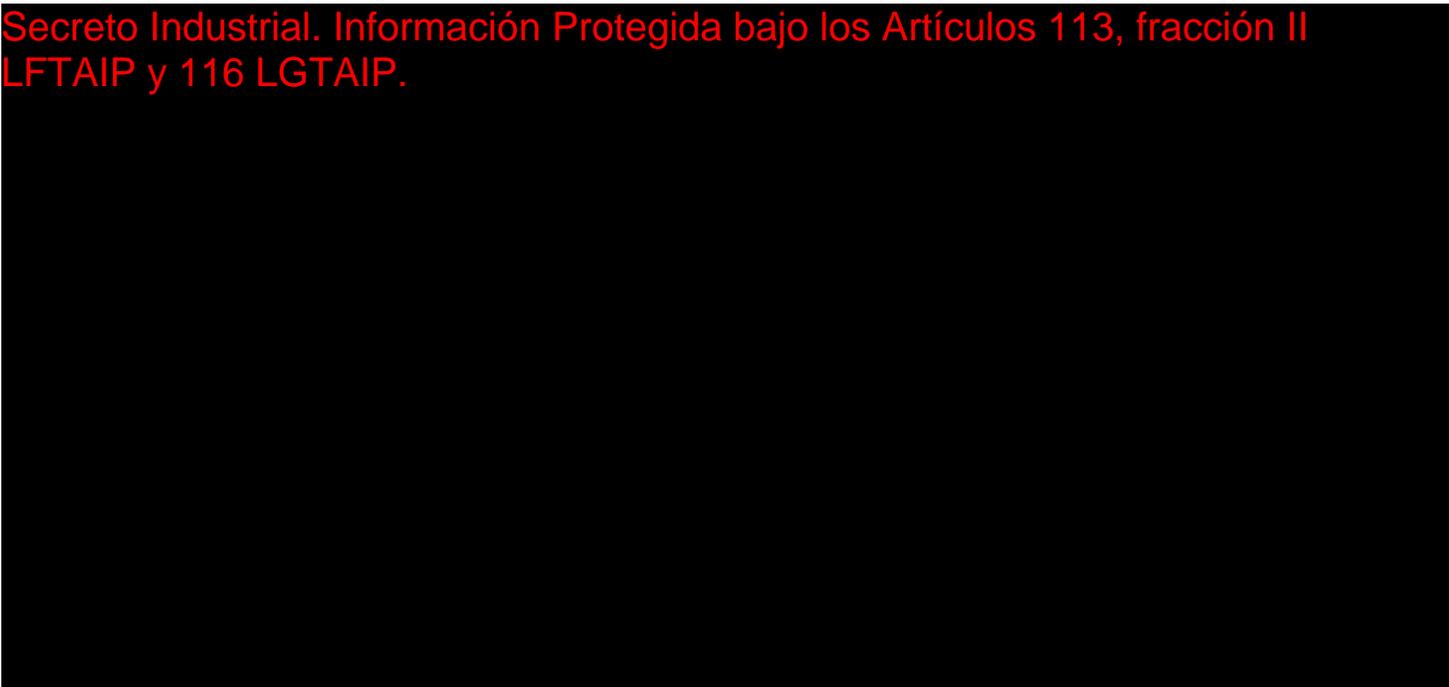
de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



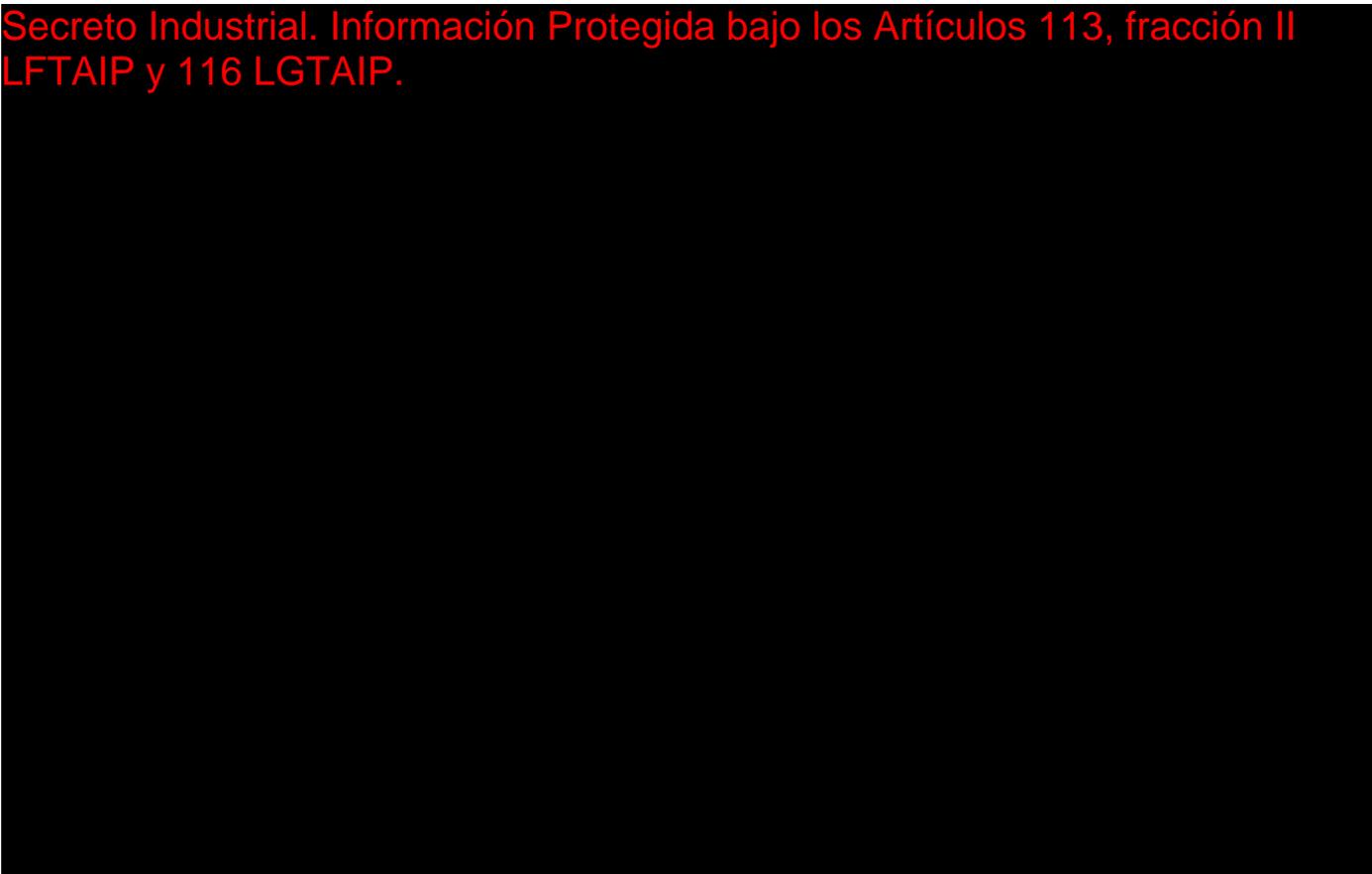
XII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



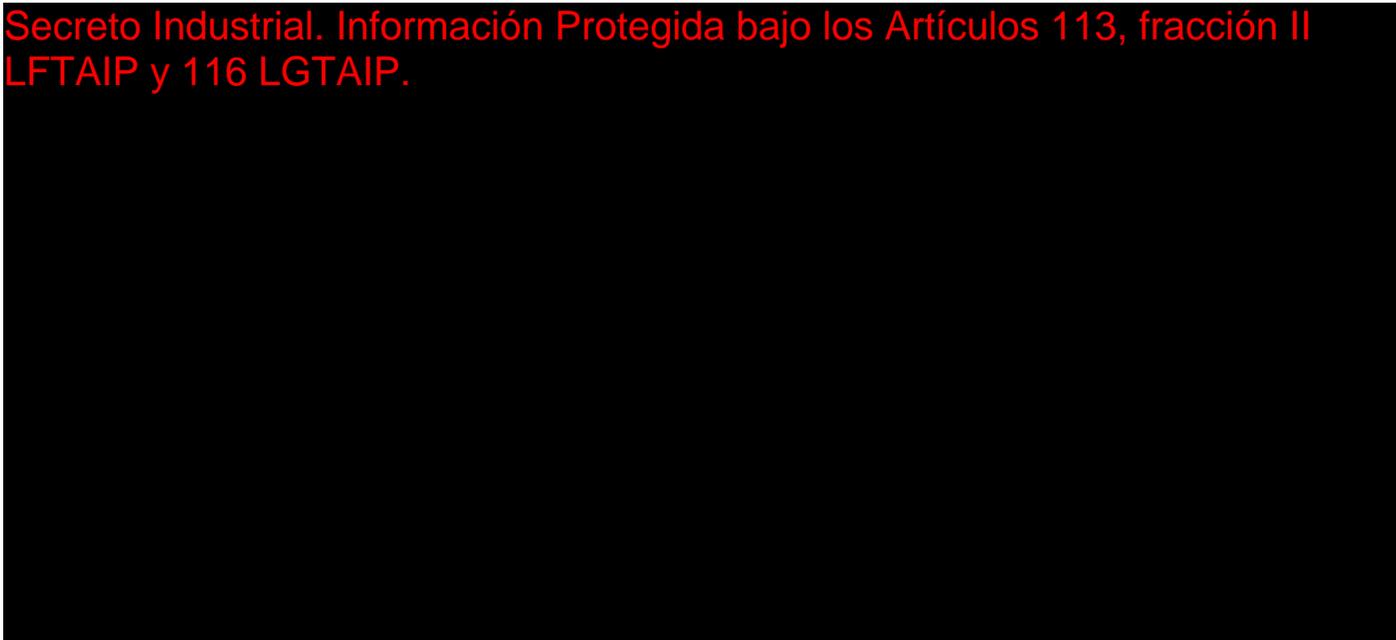
XIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



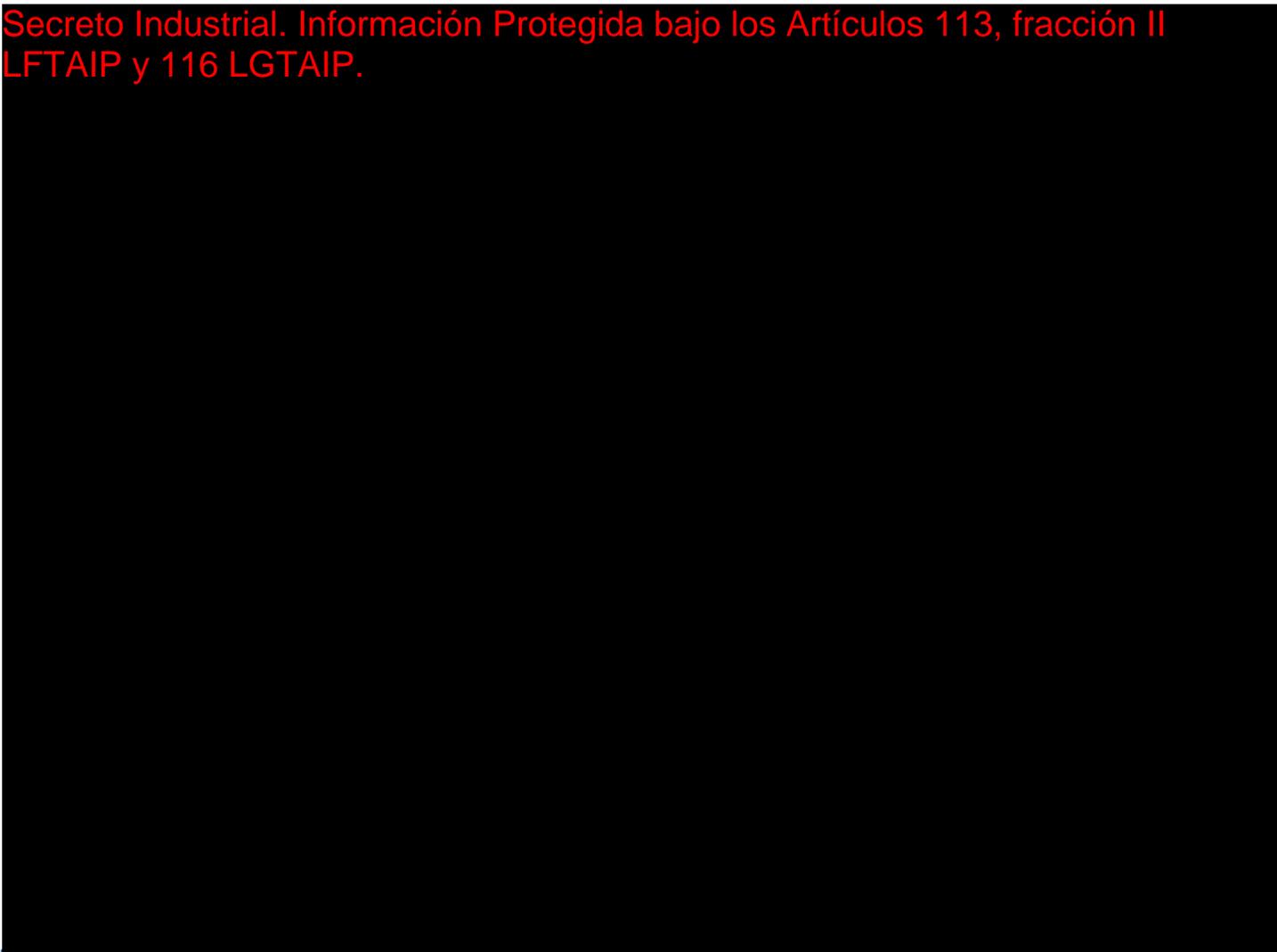
XIV. AUDITORÍAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



XV. REVISIÓN DE RESULTADOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO

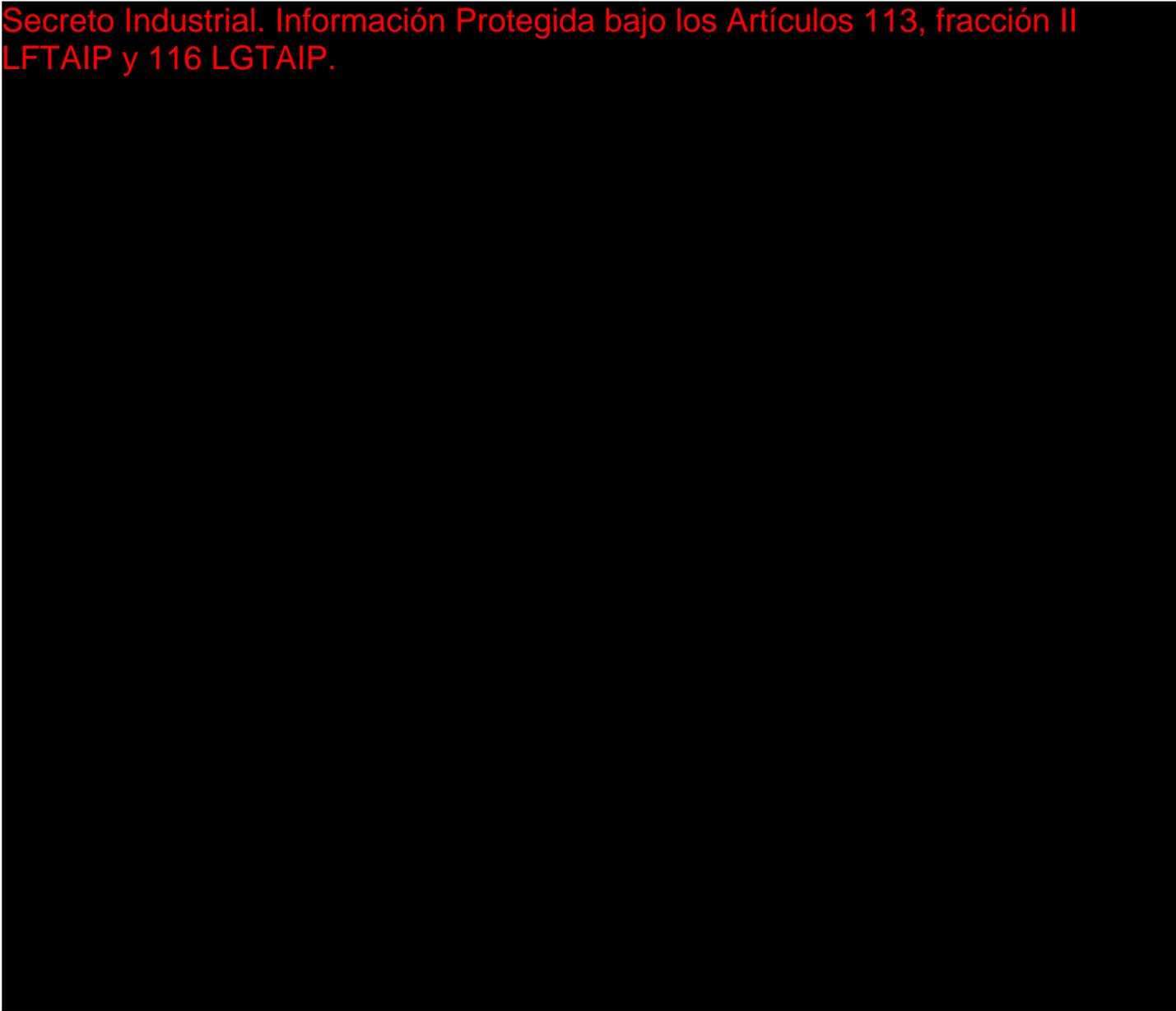
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO III DACG'S SASISOPA

A continuación, se enlistan las evidencias adjuntas en archivos electrónicos contenidos en el USB entregado como complemento de este informe, para demostrar el avance en la implementación de los Requisitos a ejecutar durante el Ciclo de Vida del Proyecto citados en el Anexo III de las DACG's SASISOPA, acorde a lo calendarizado en el Programa de Implementación Autorizado.

I. POLITICA

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

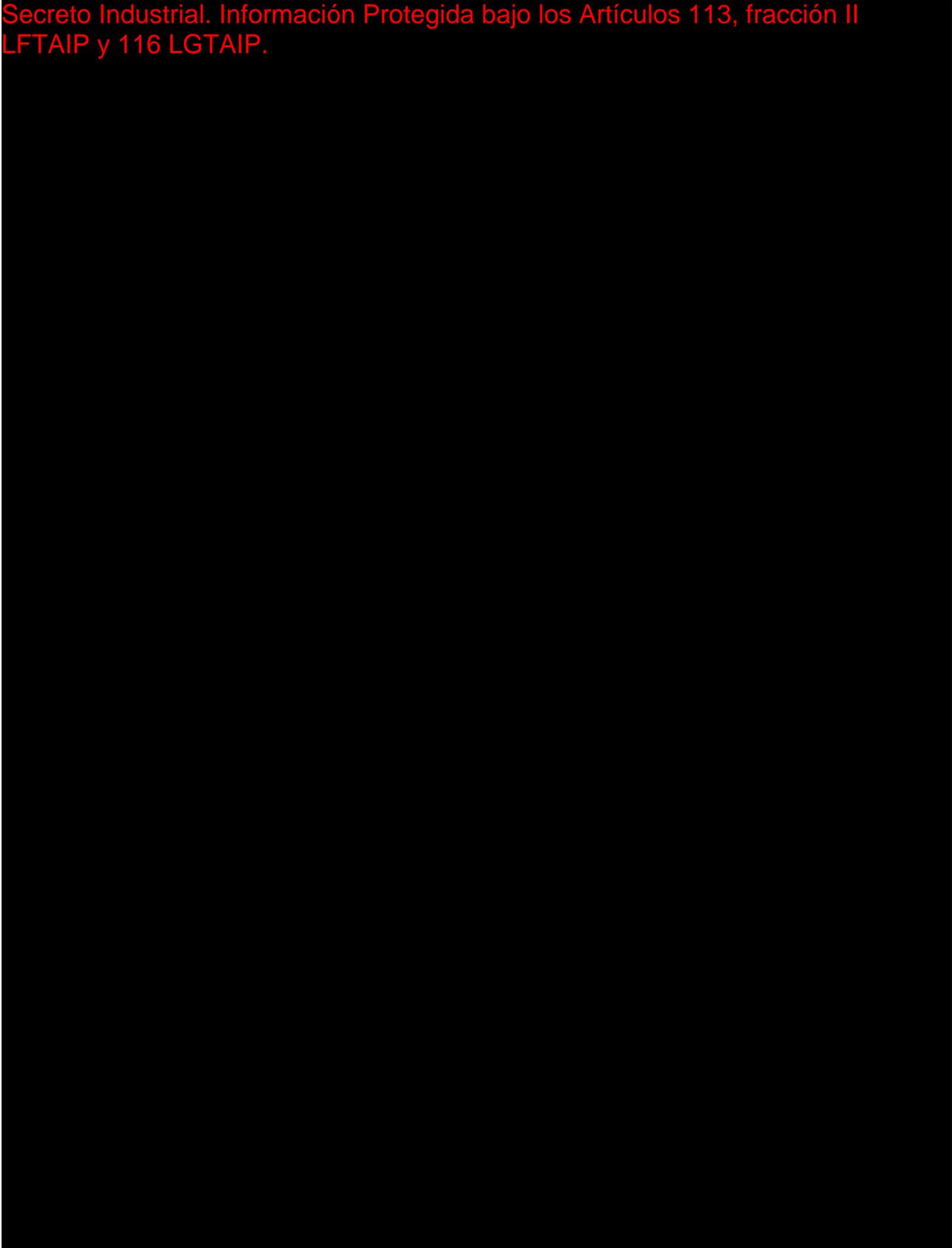


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

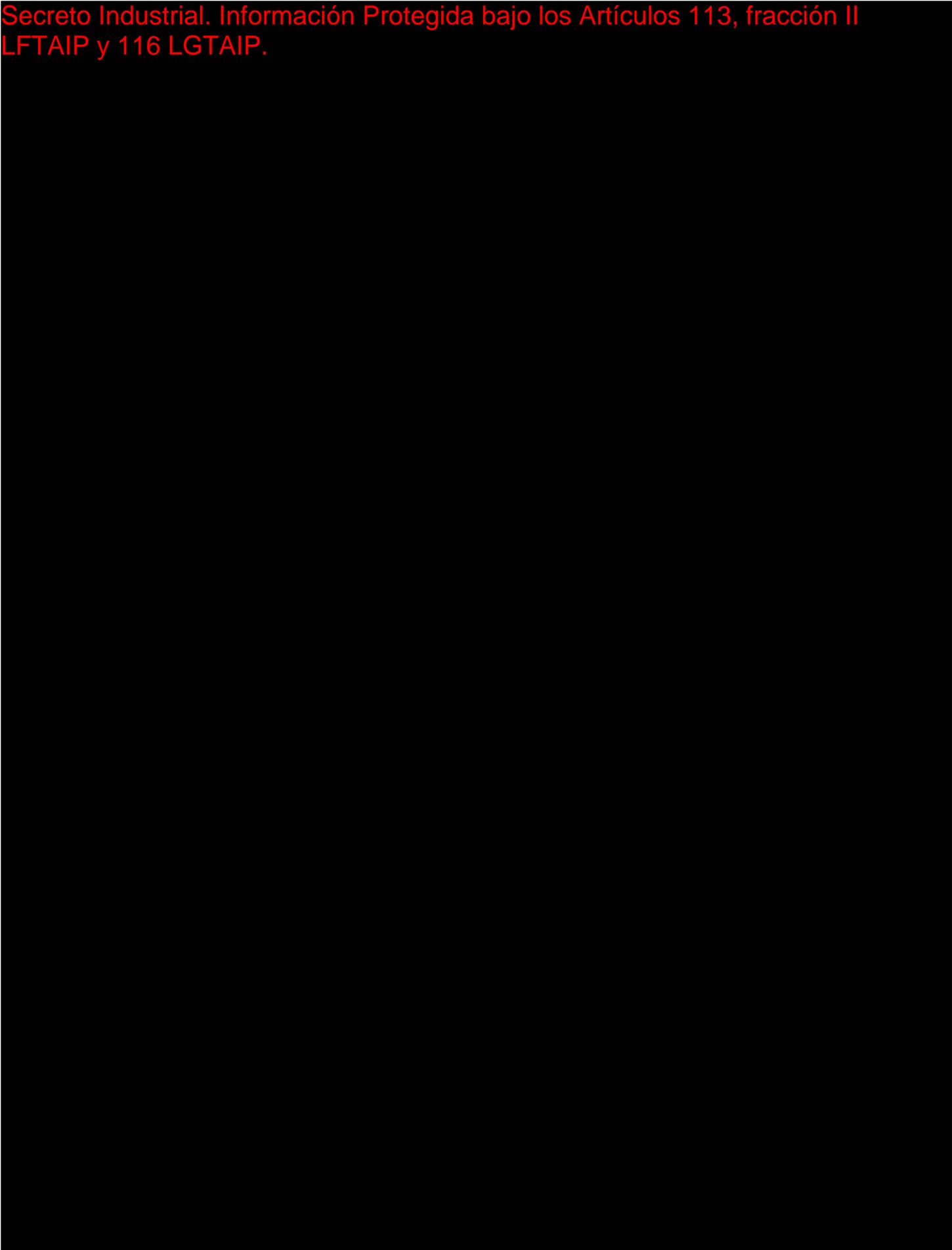
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

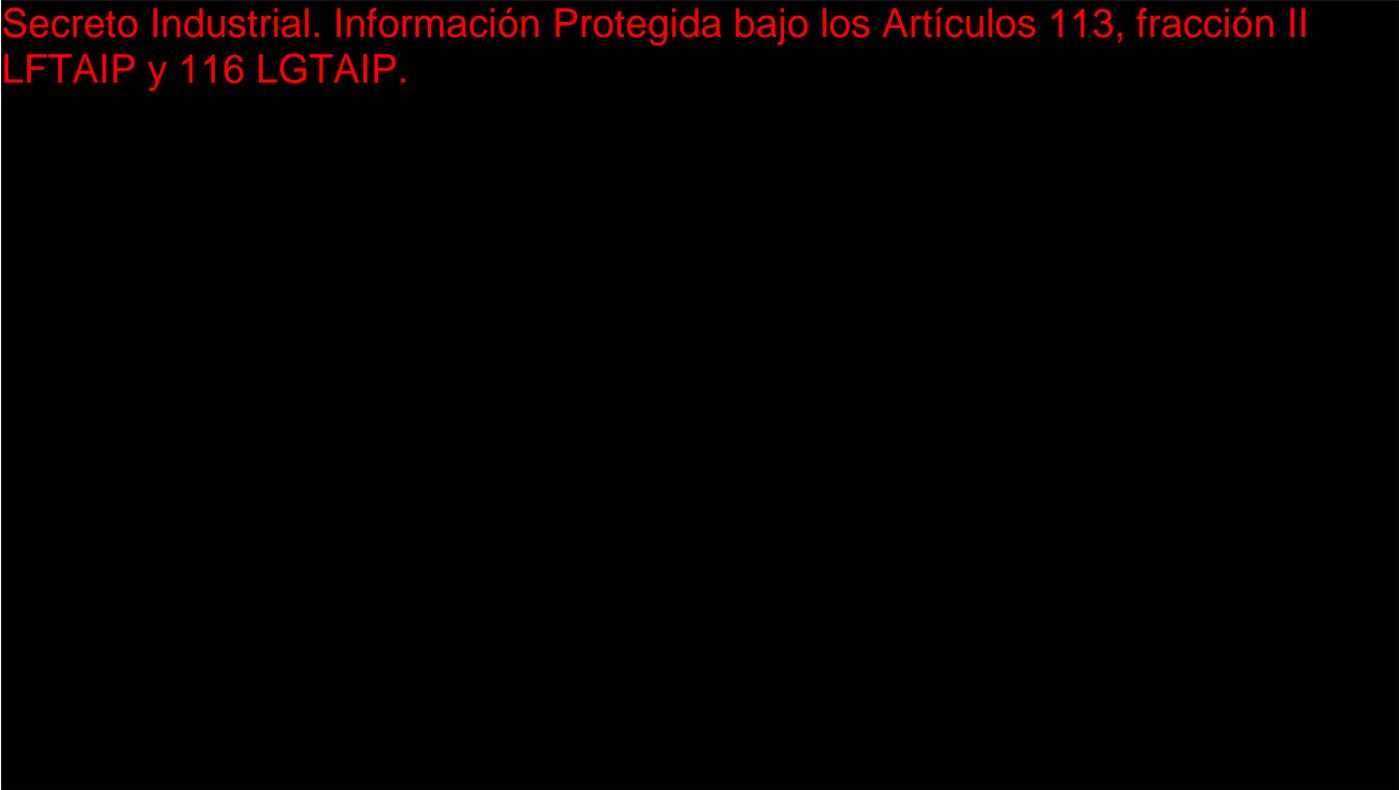
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

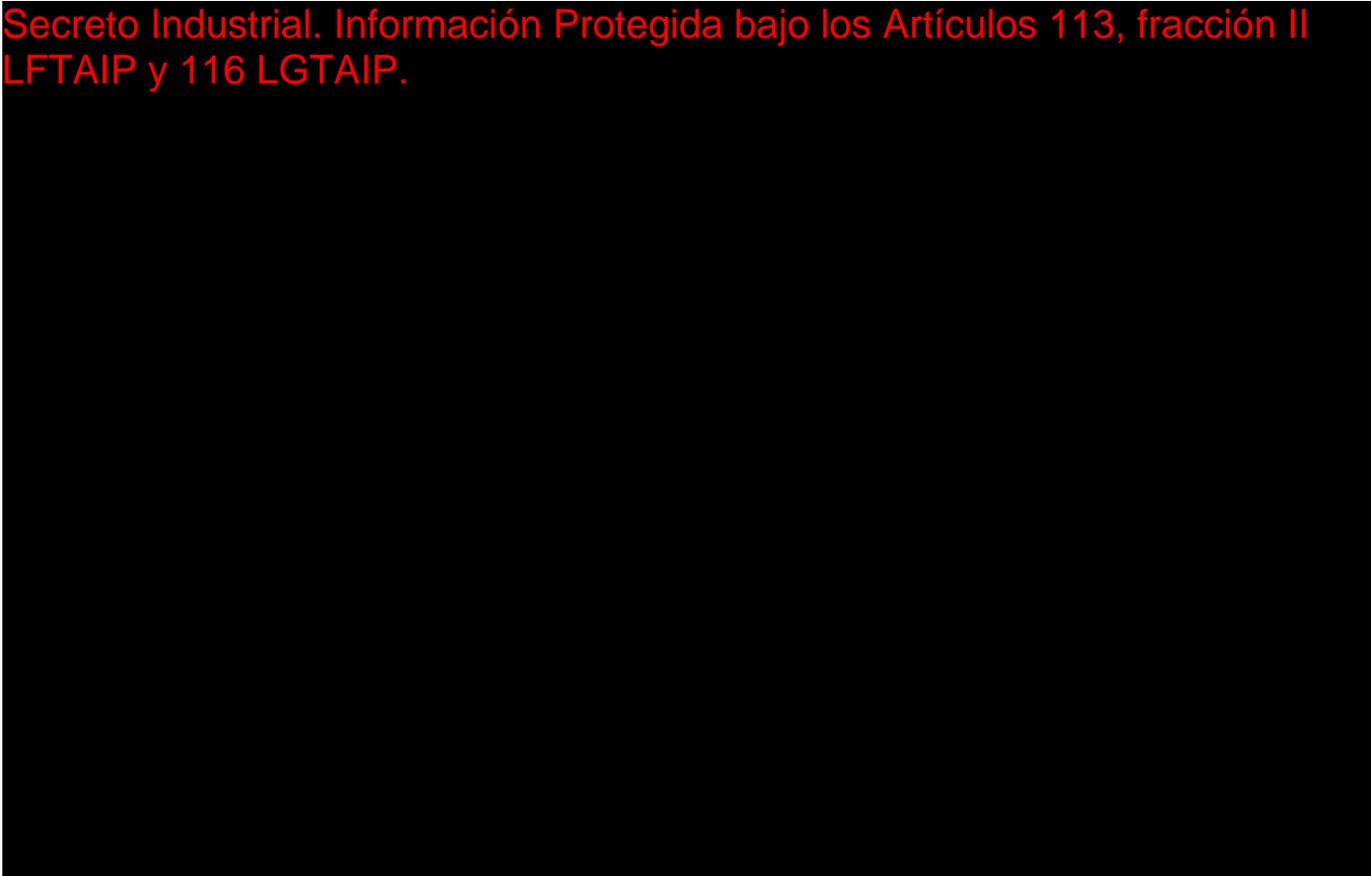


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



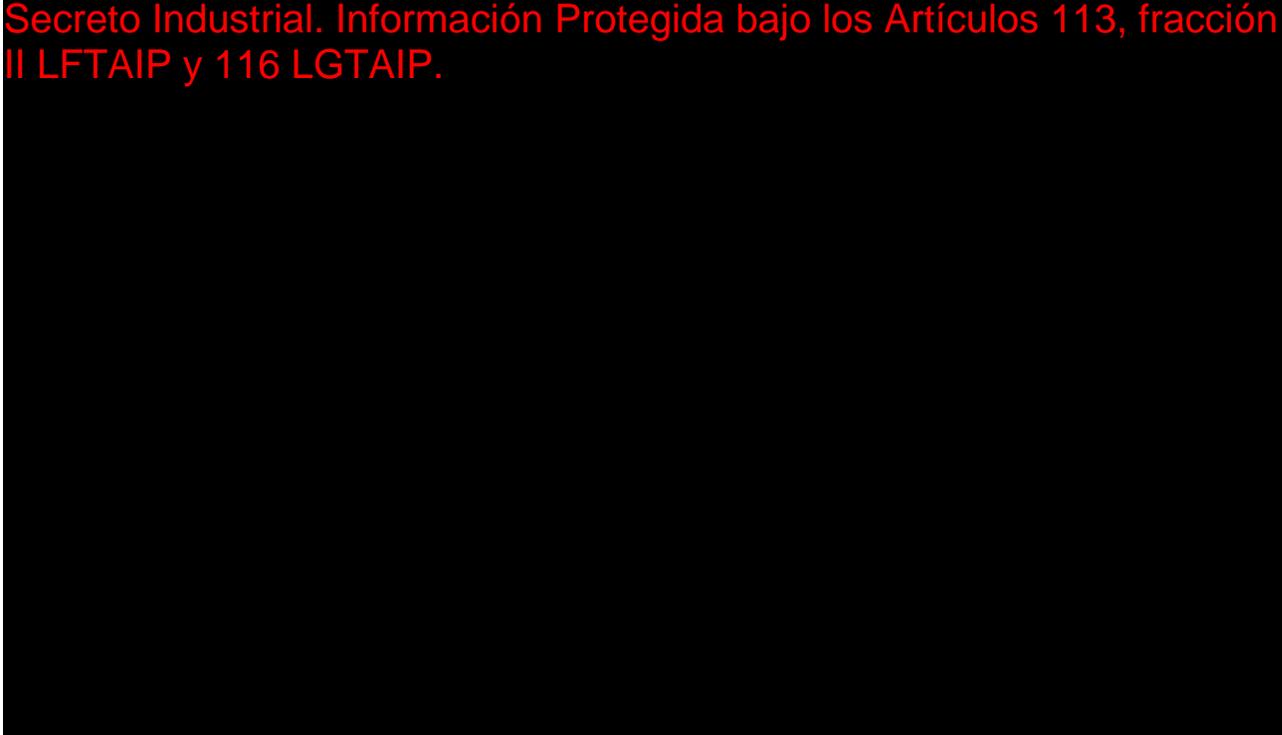
XVII. ASPECTOS AMBIENTALES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



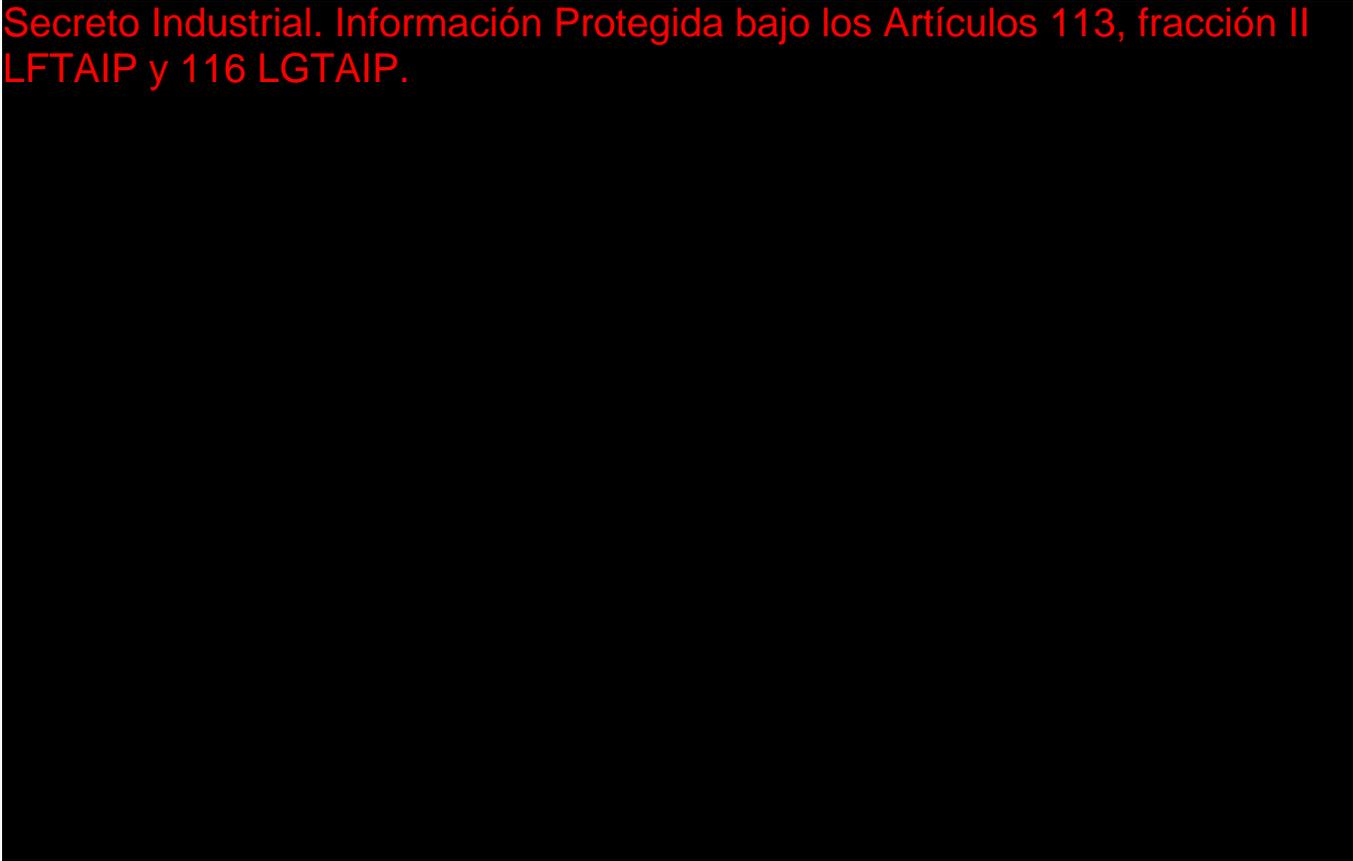
III. REQUISITOS LEGALES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

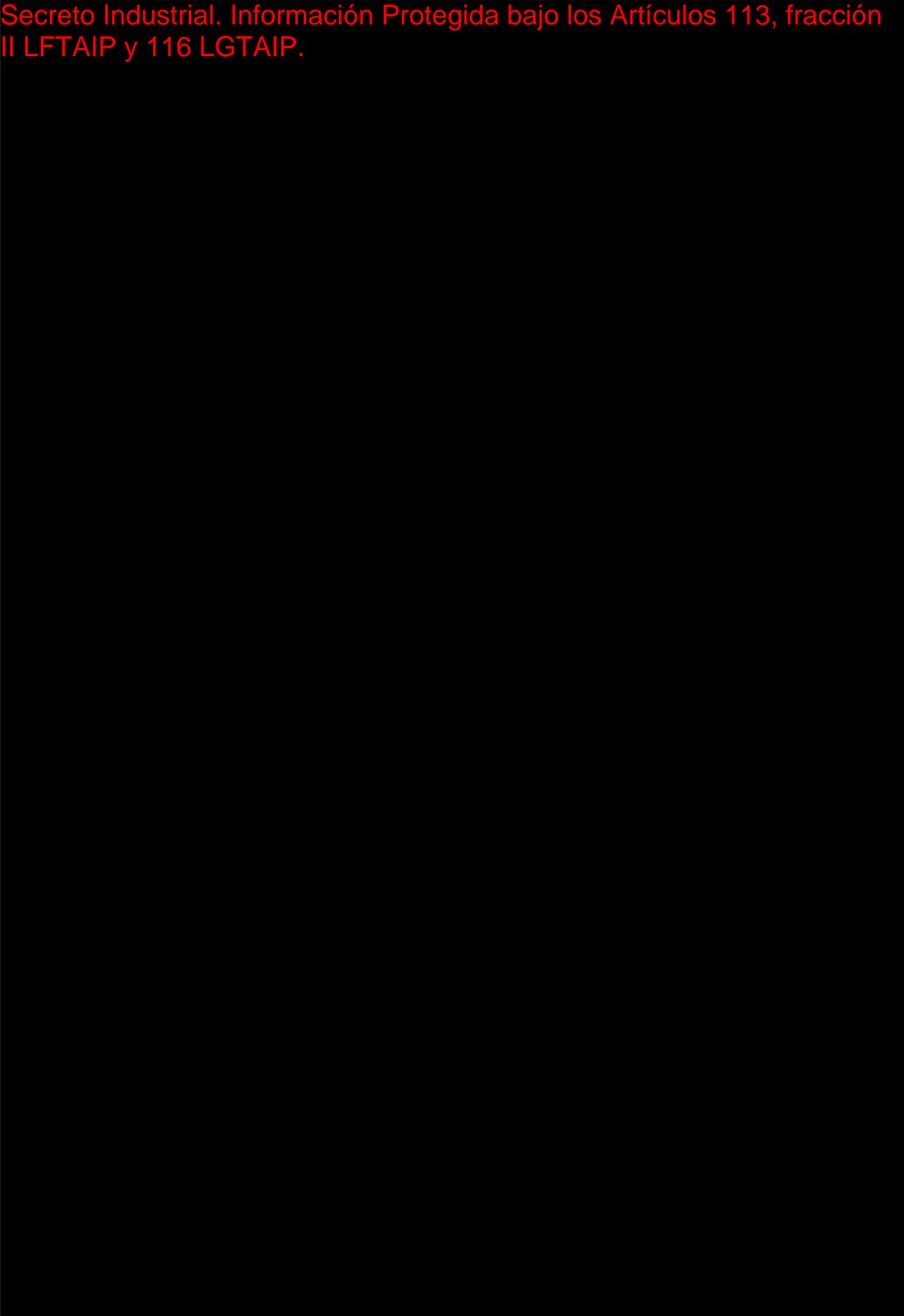


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

V. FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

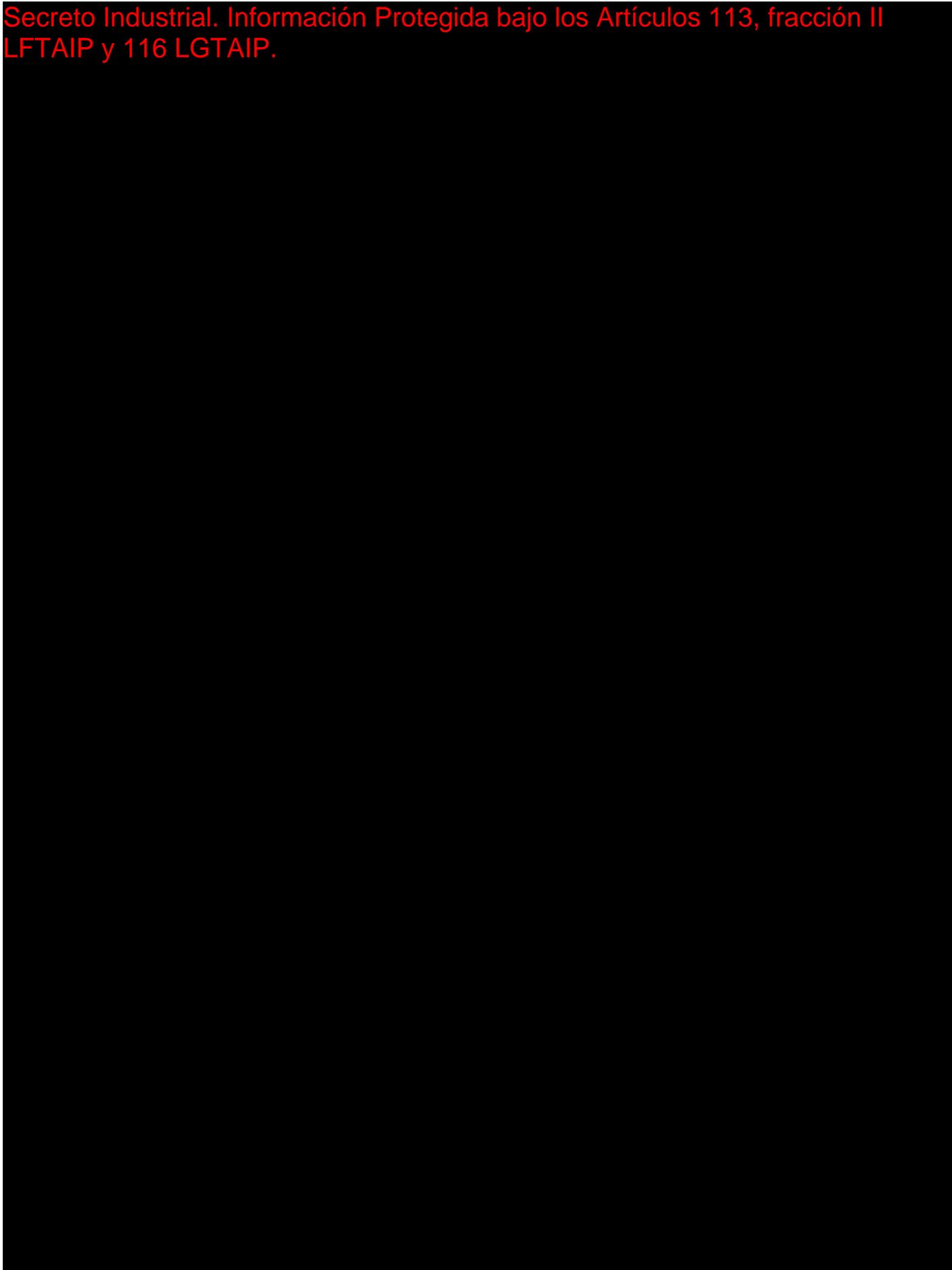


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

VI. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

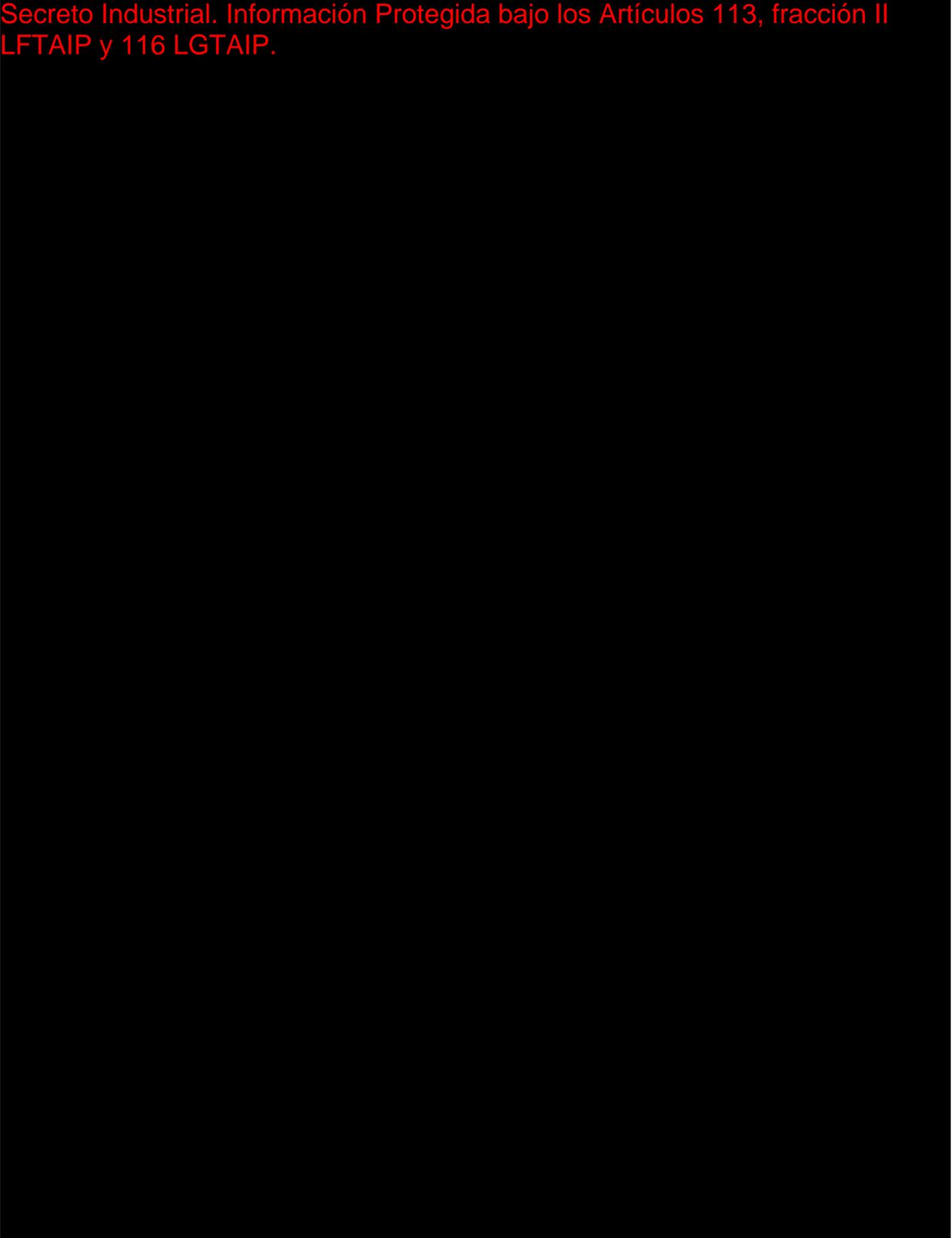


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

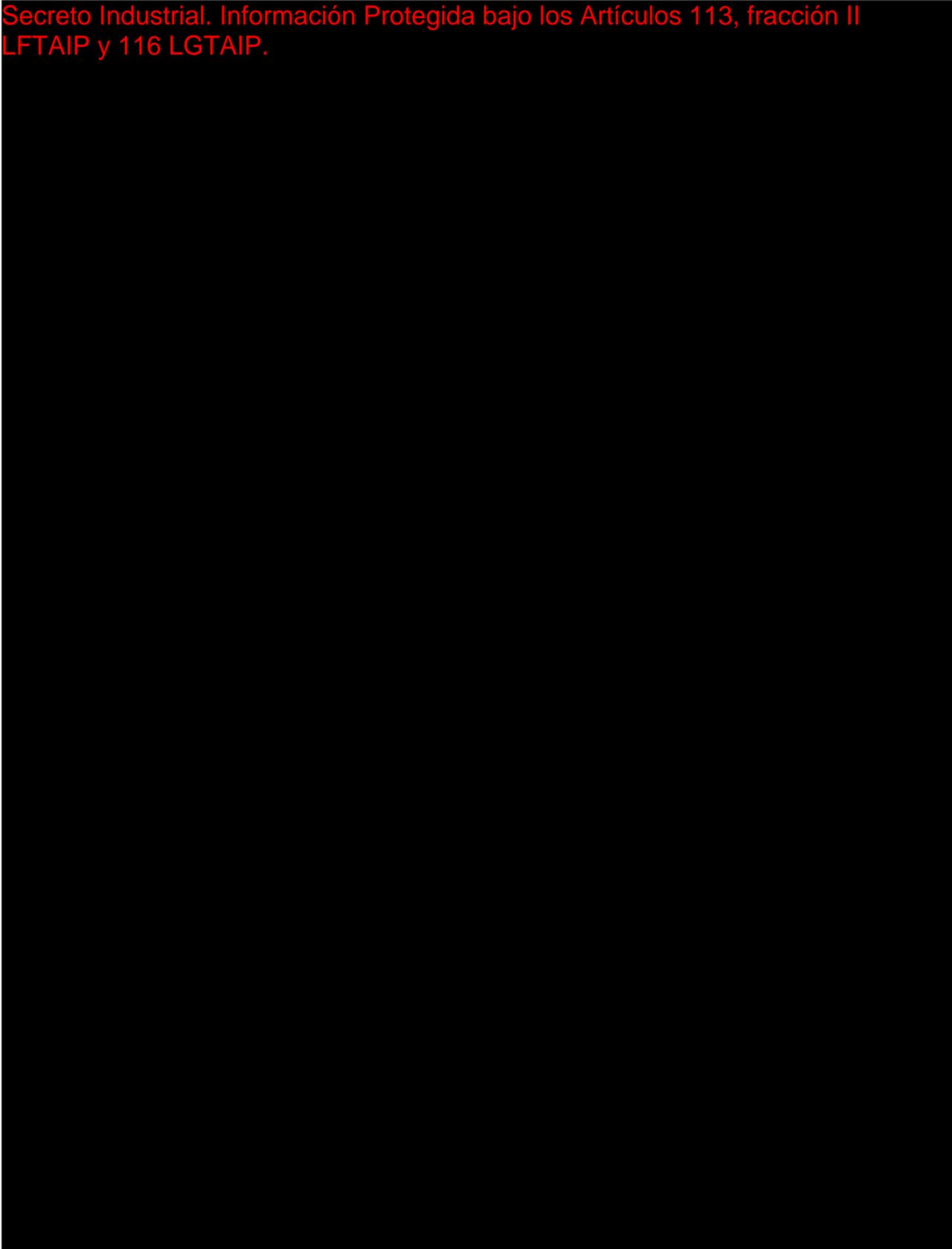
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

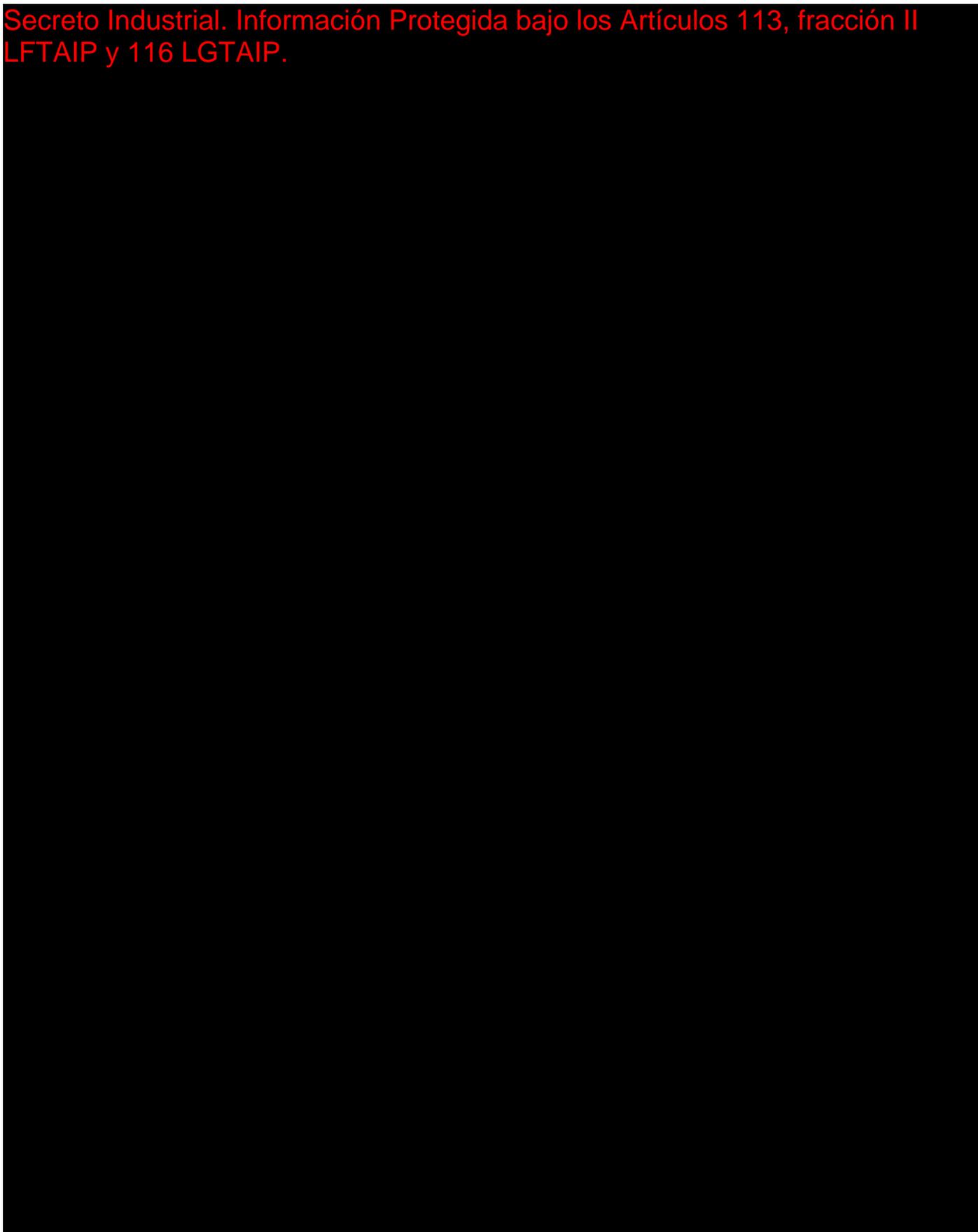


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

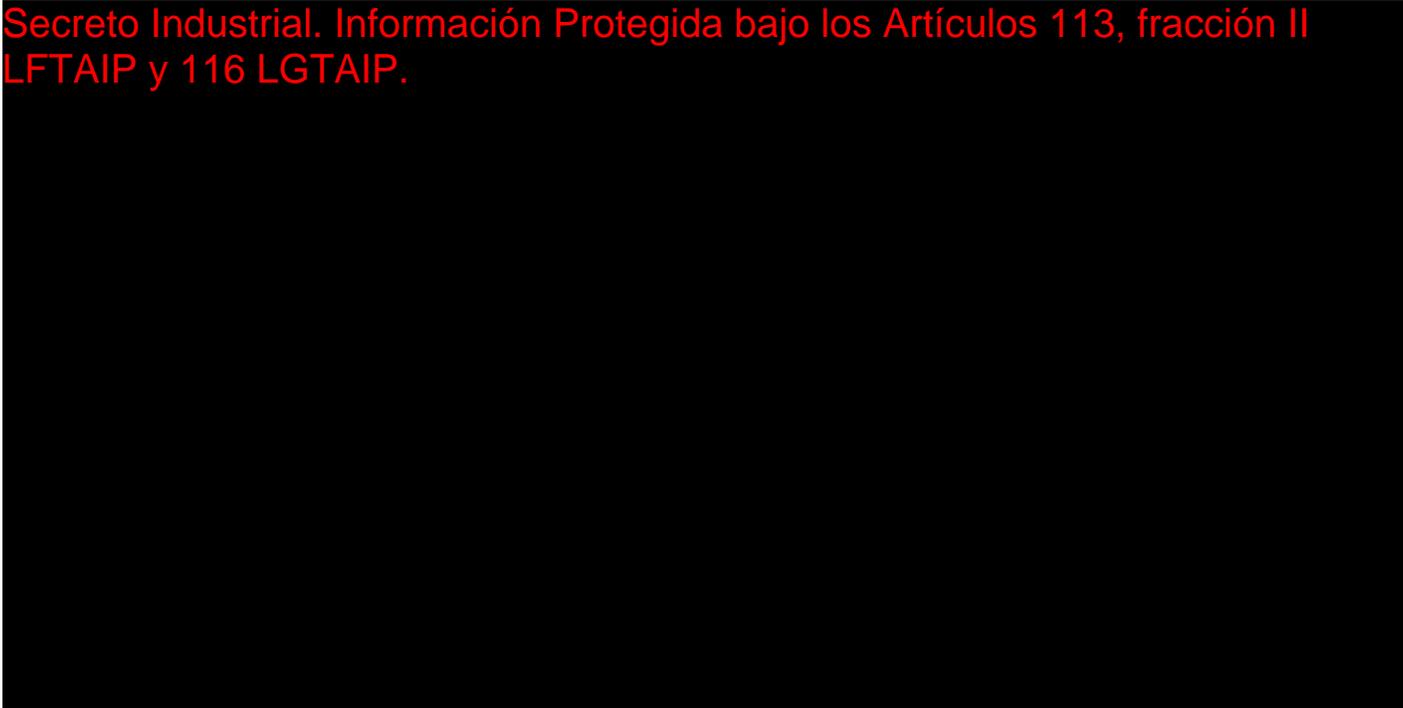


VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

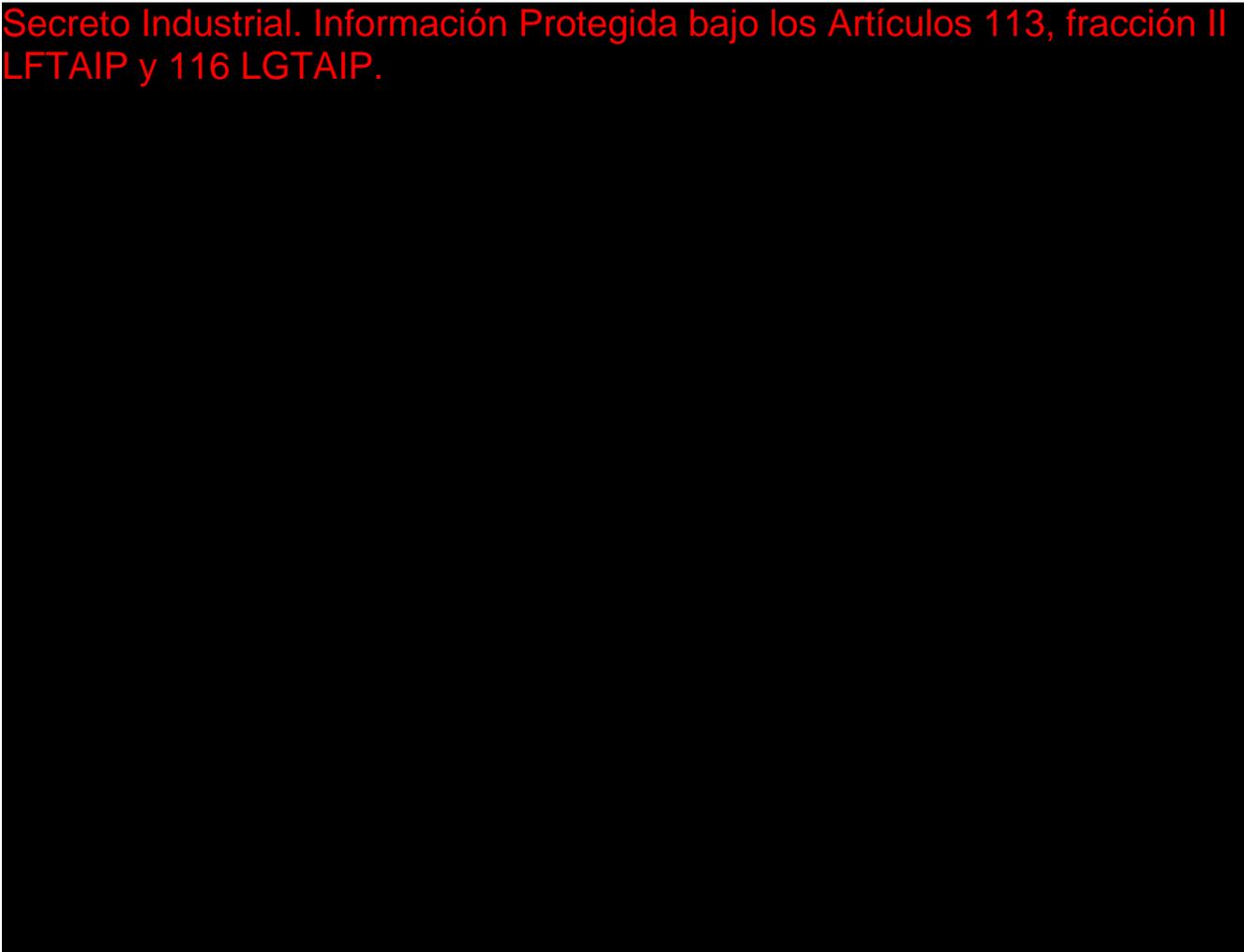


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



IX. MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

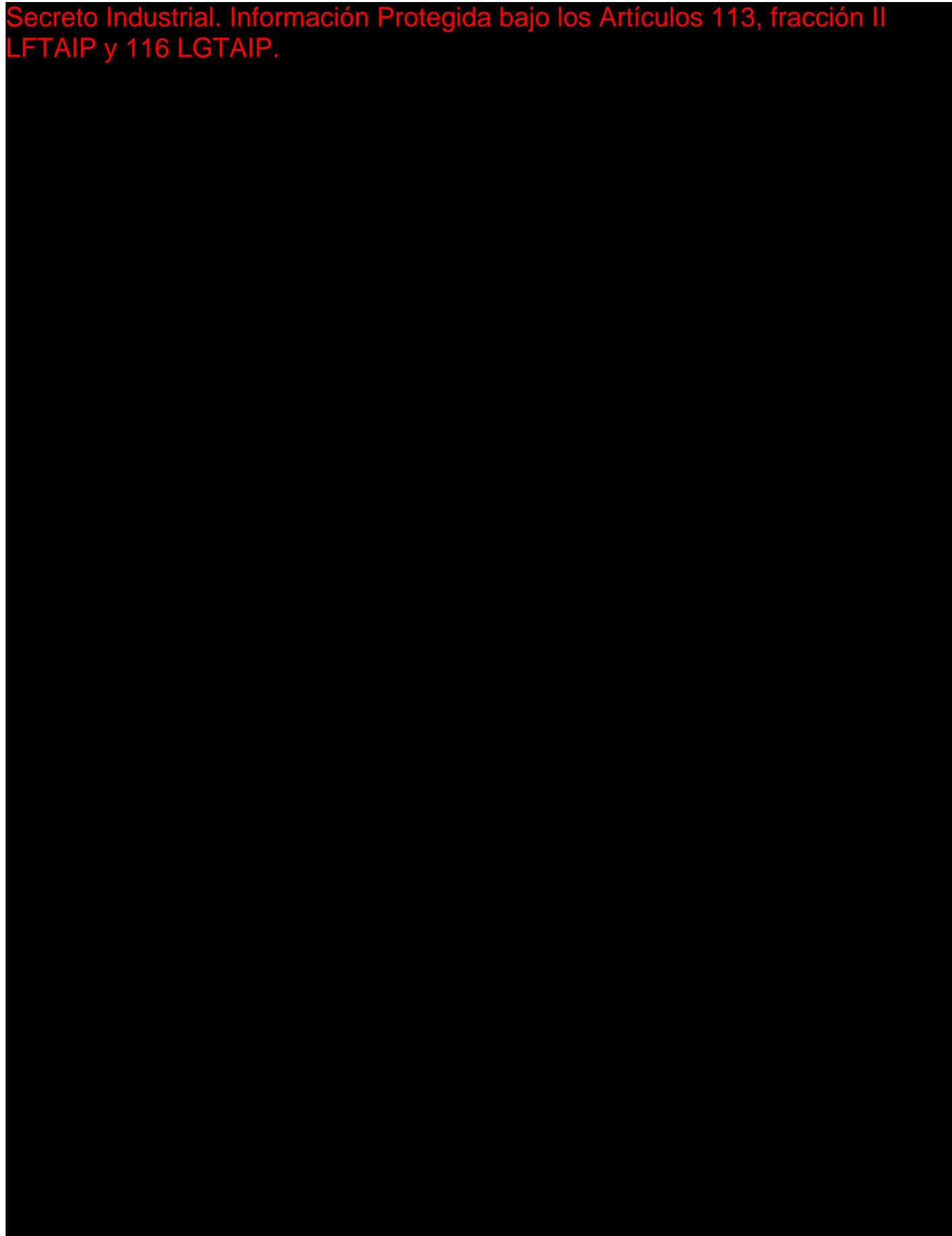


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

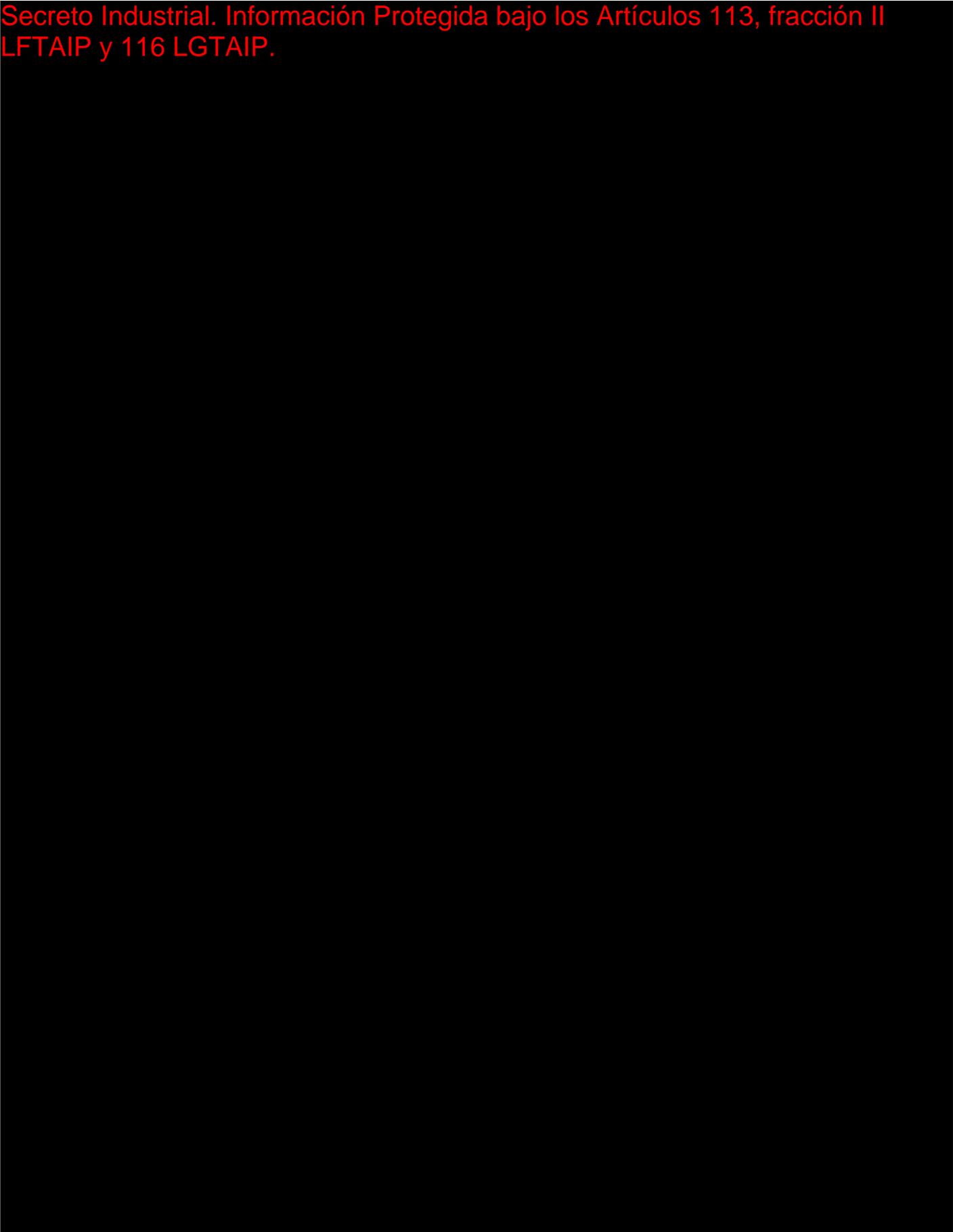
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

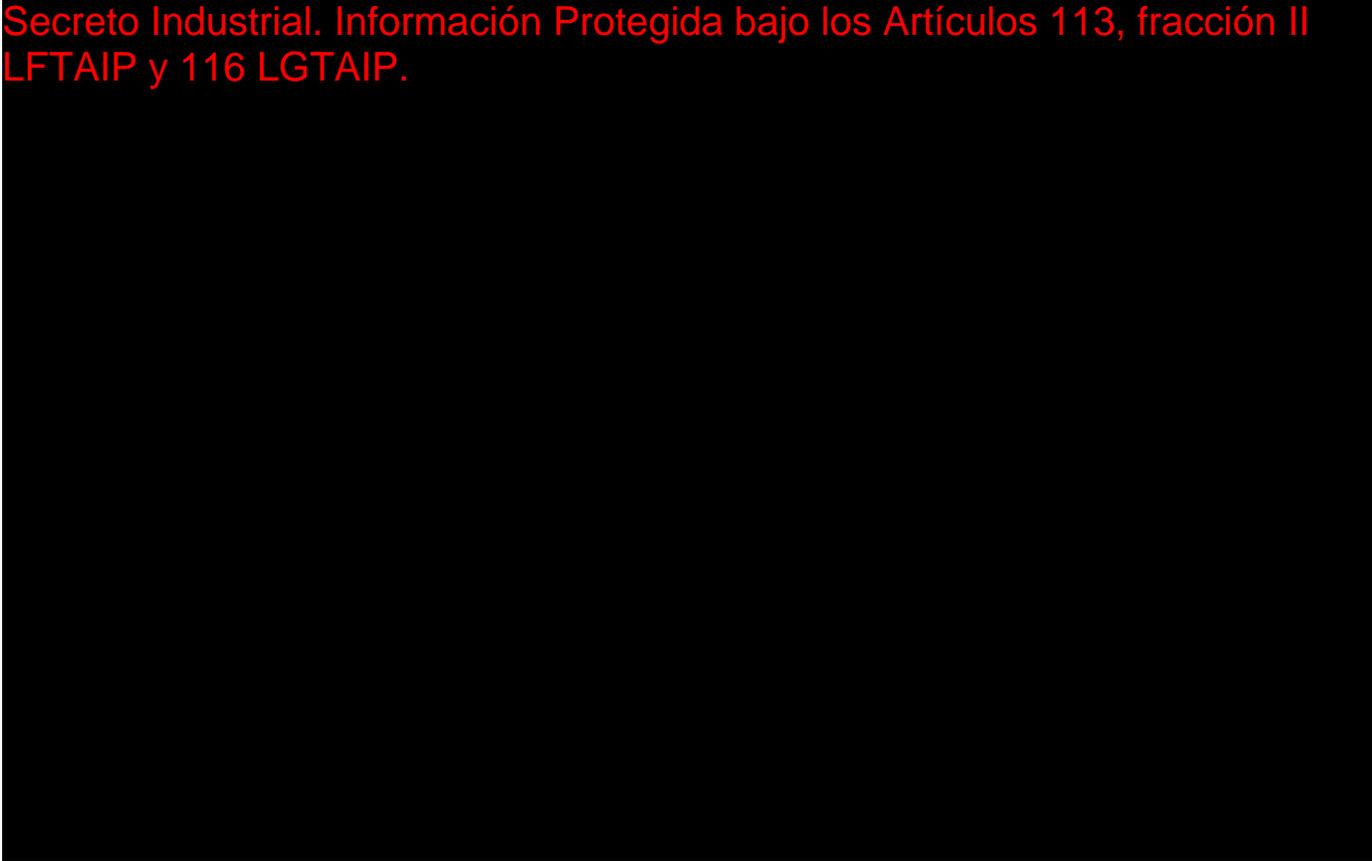


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



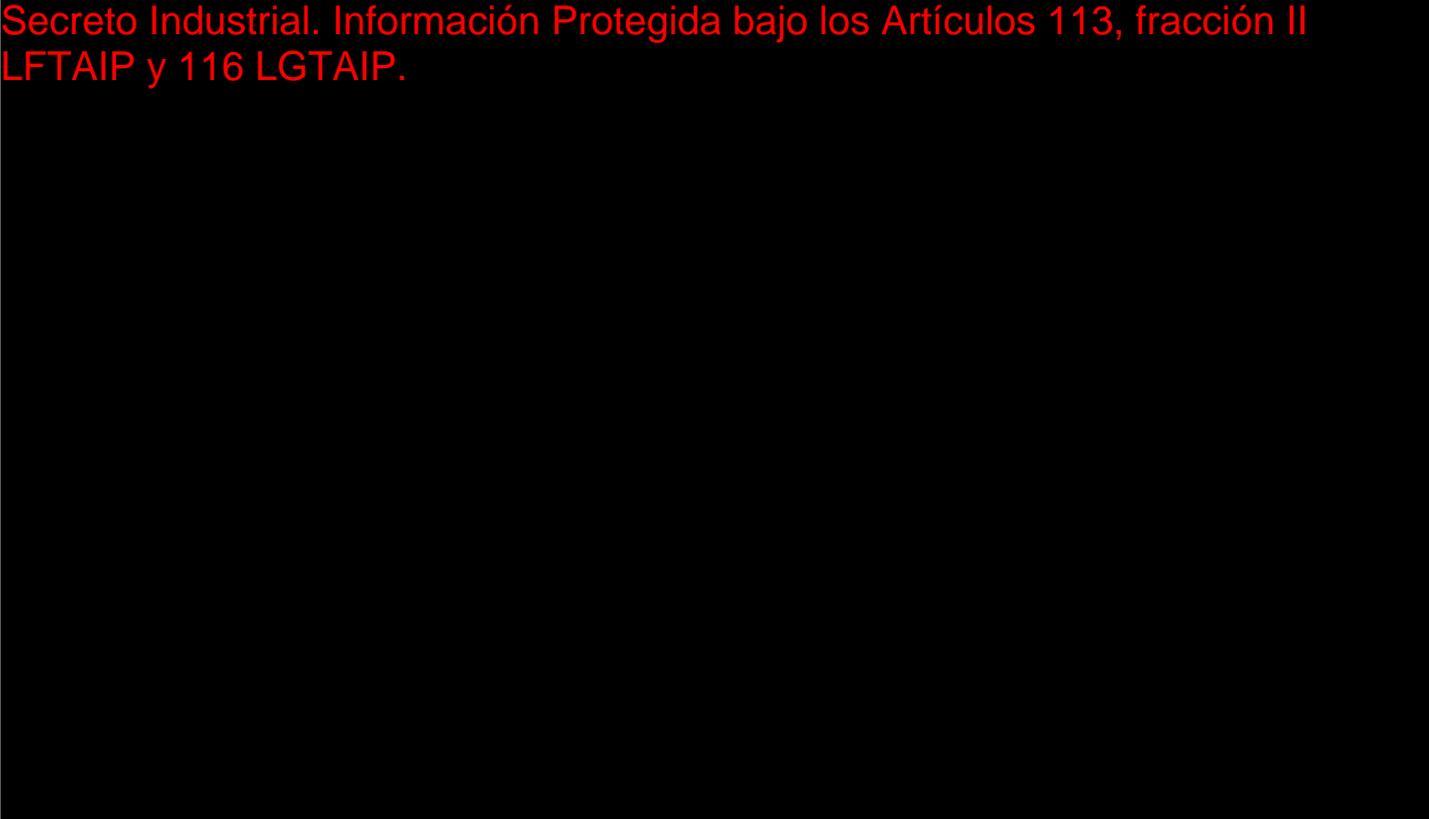
tiene la obligación de detener la actividad y reportarla al responsable de la misma con la

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



XI. INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

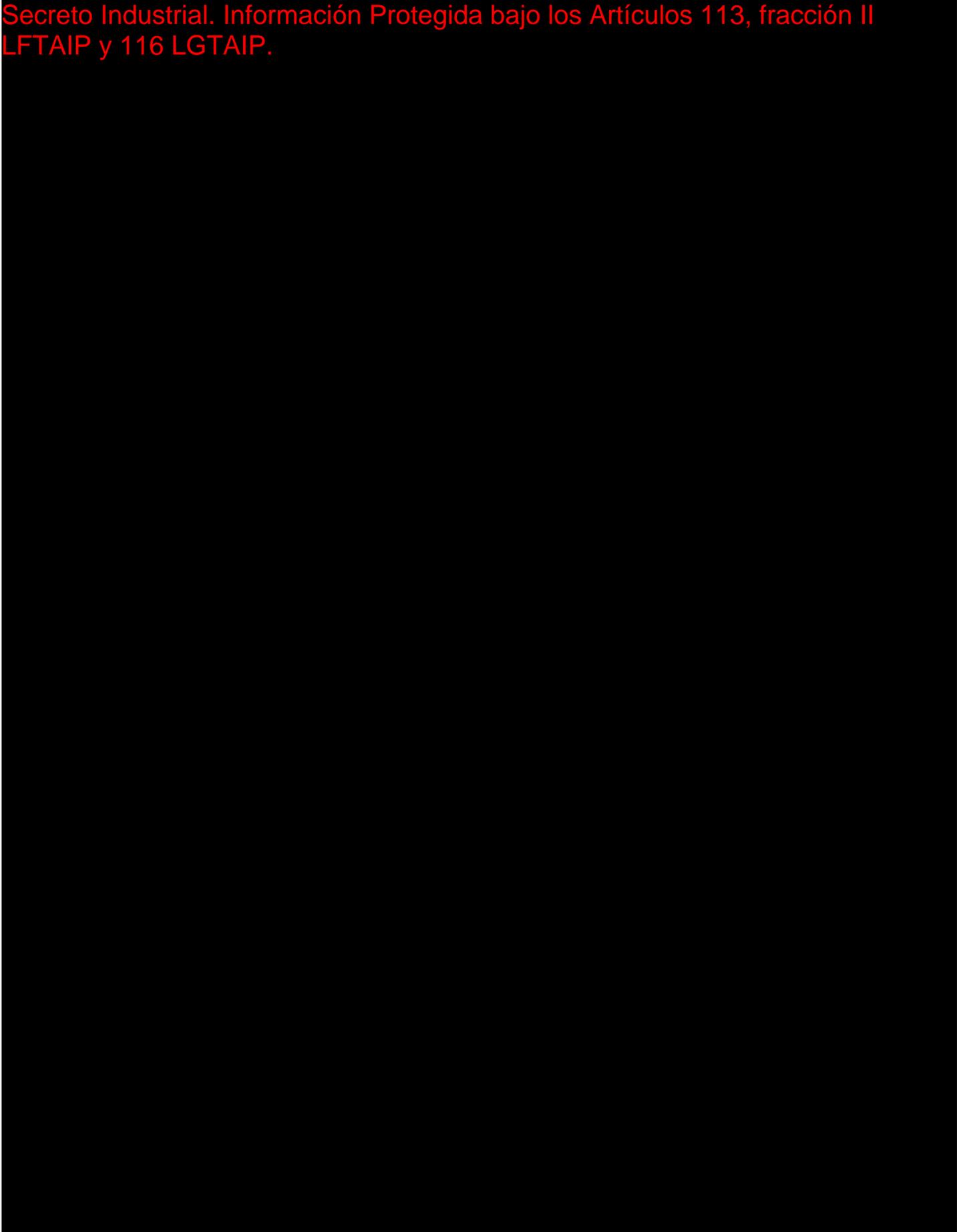


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

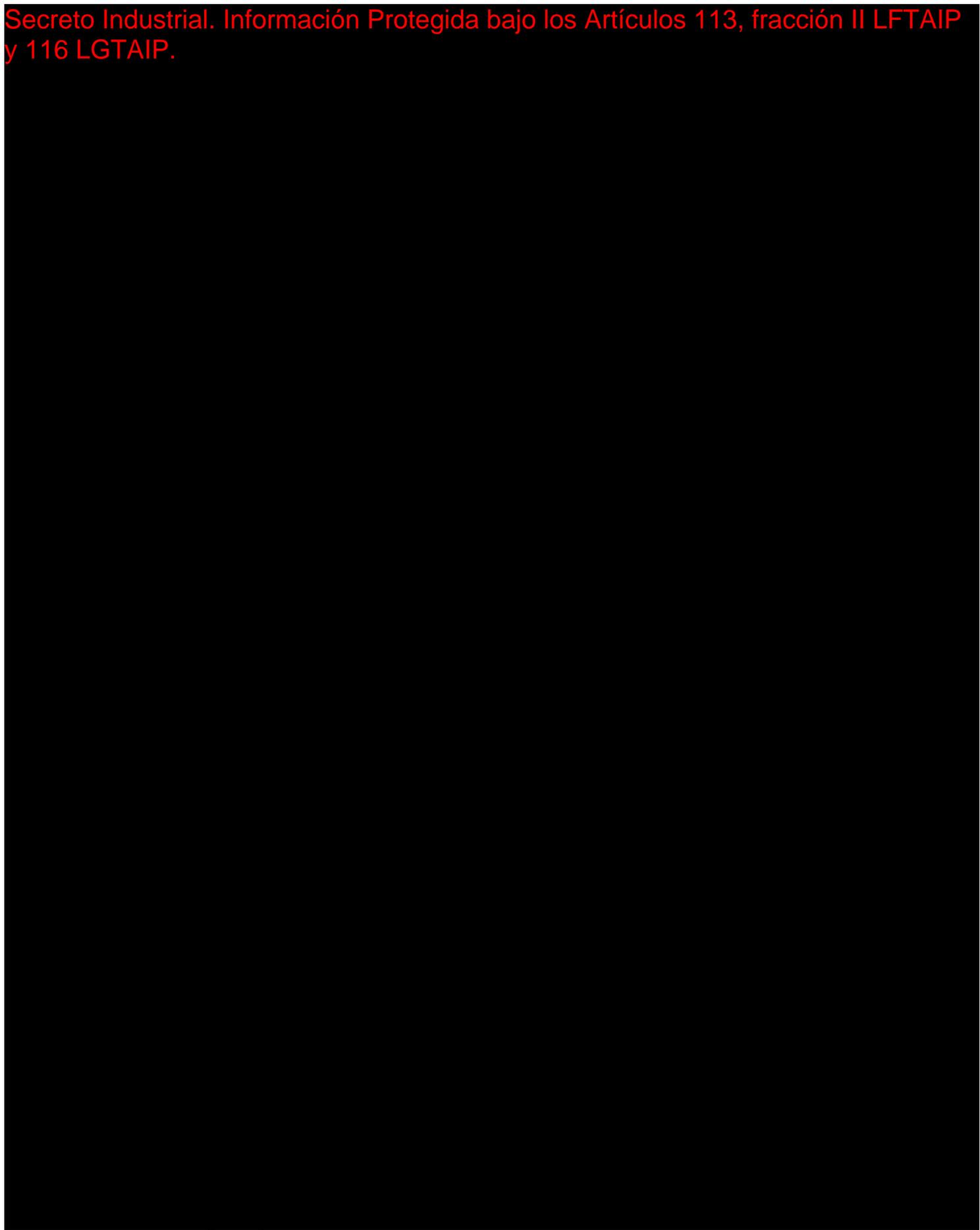
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



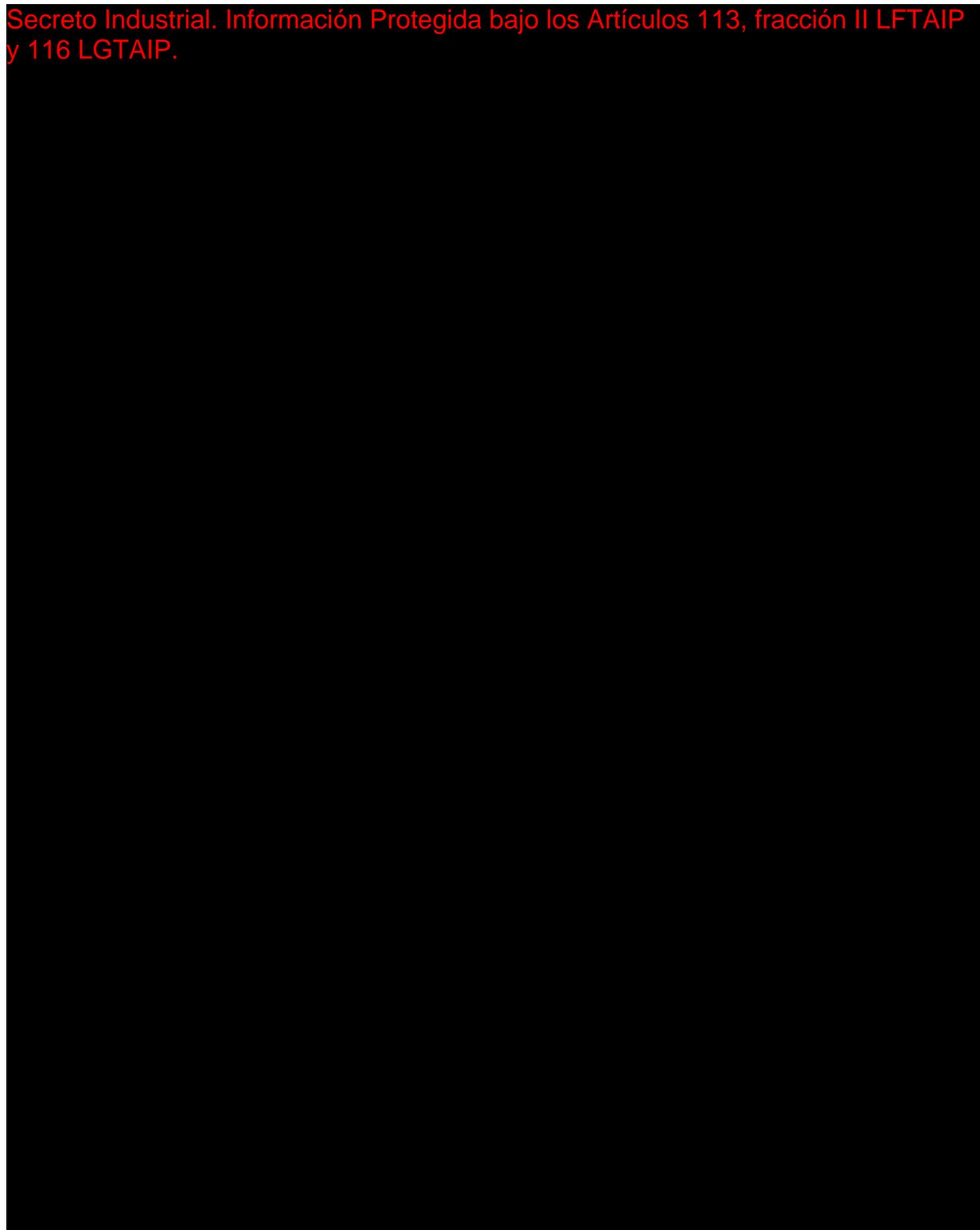
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

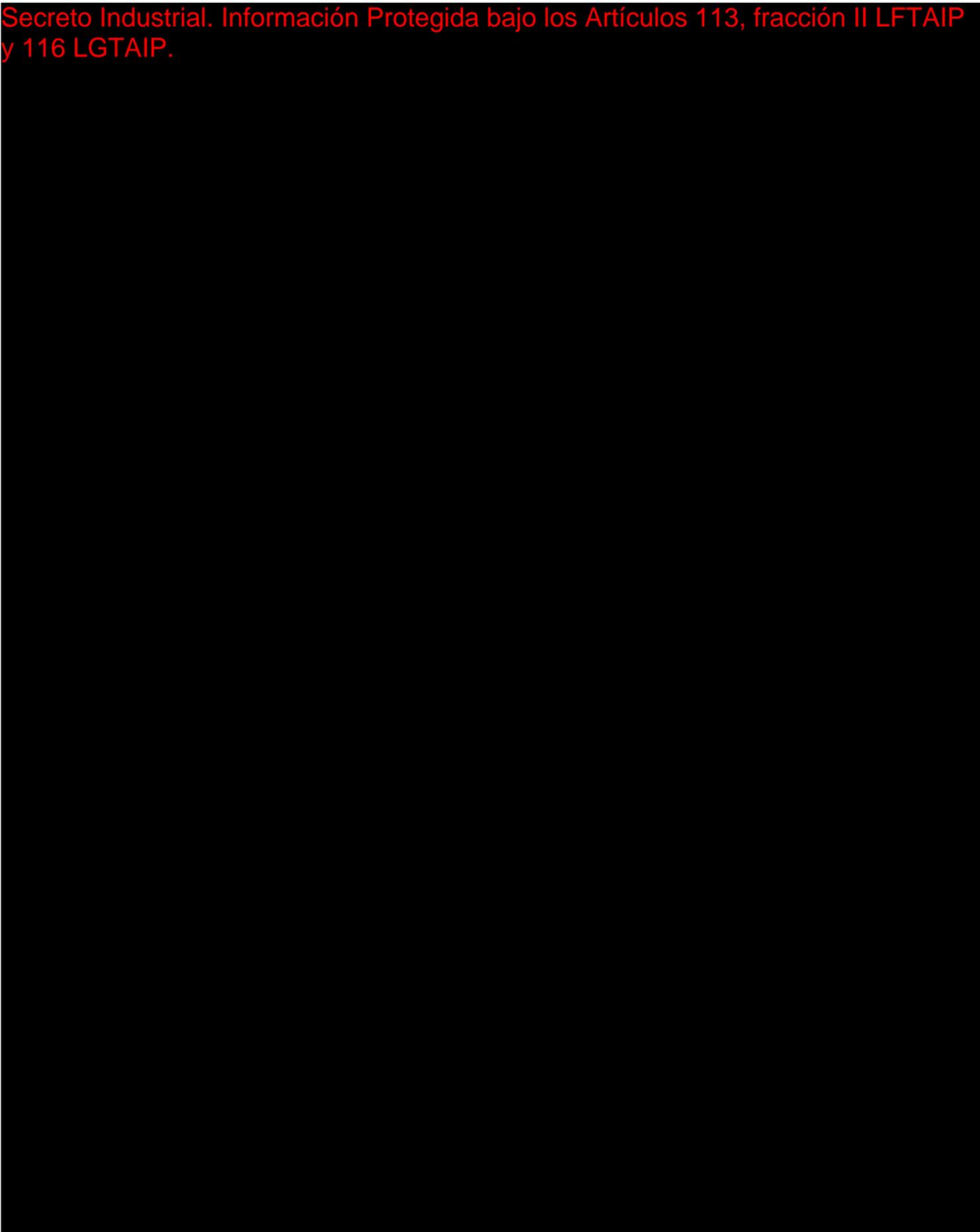


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XIII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

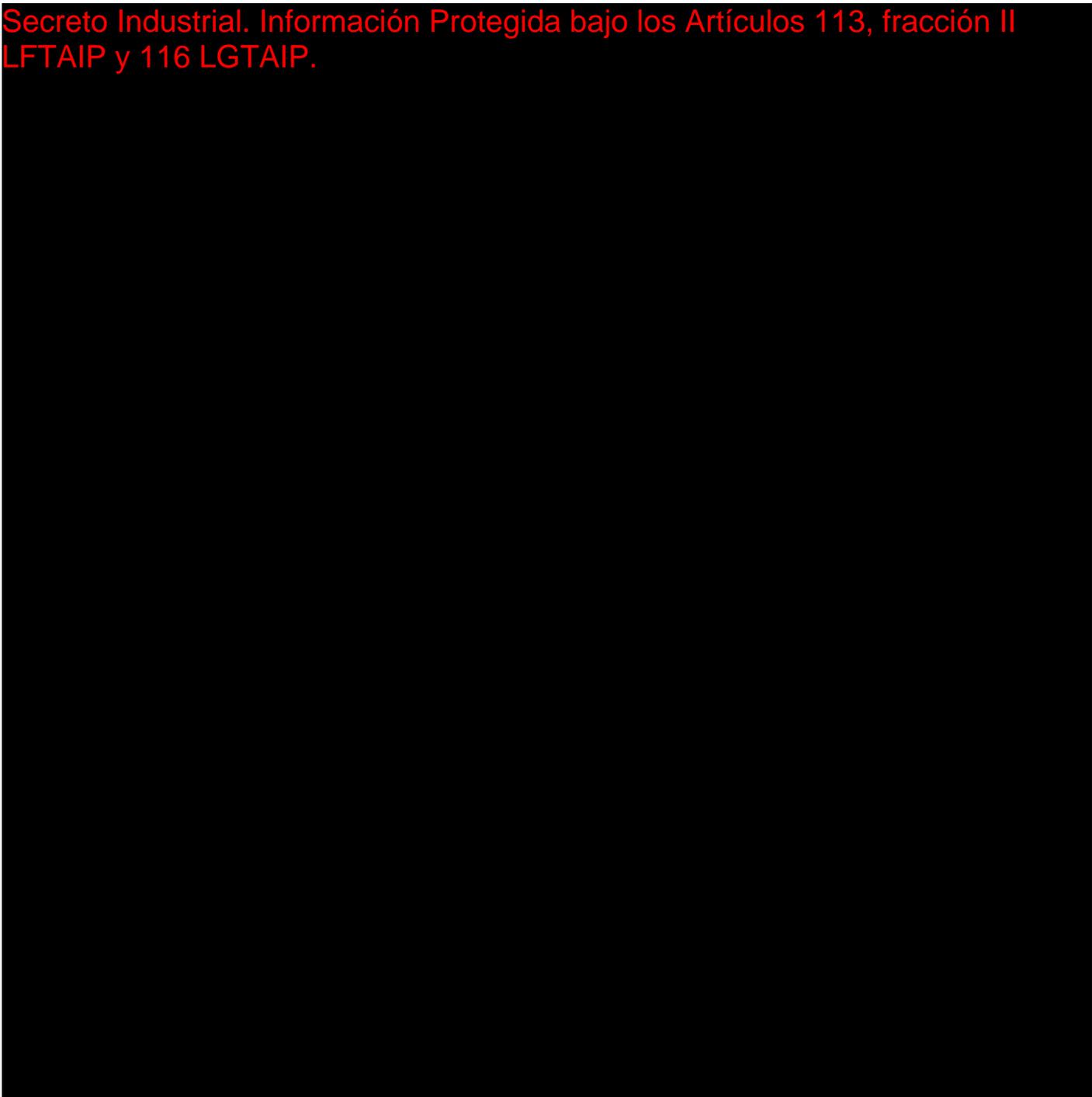
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



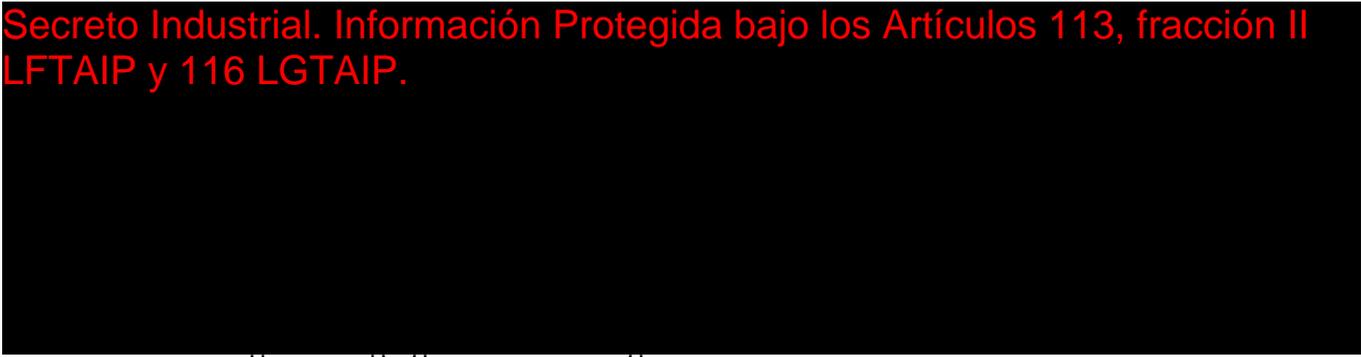
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

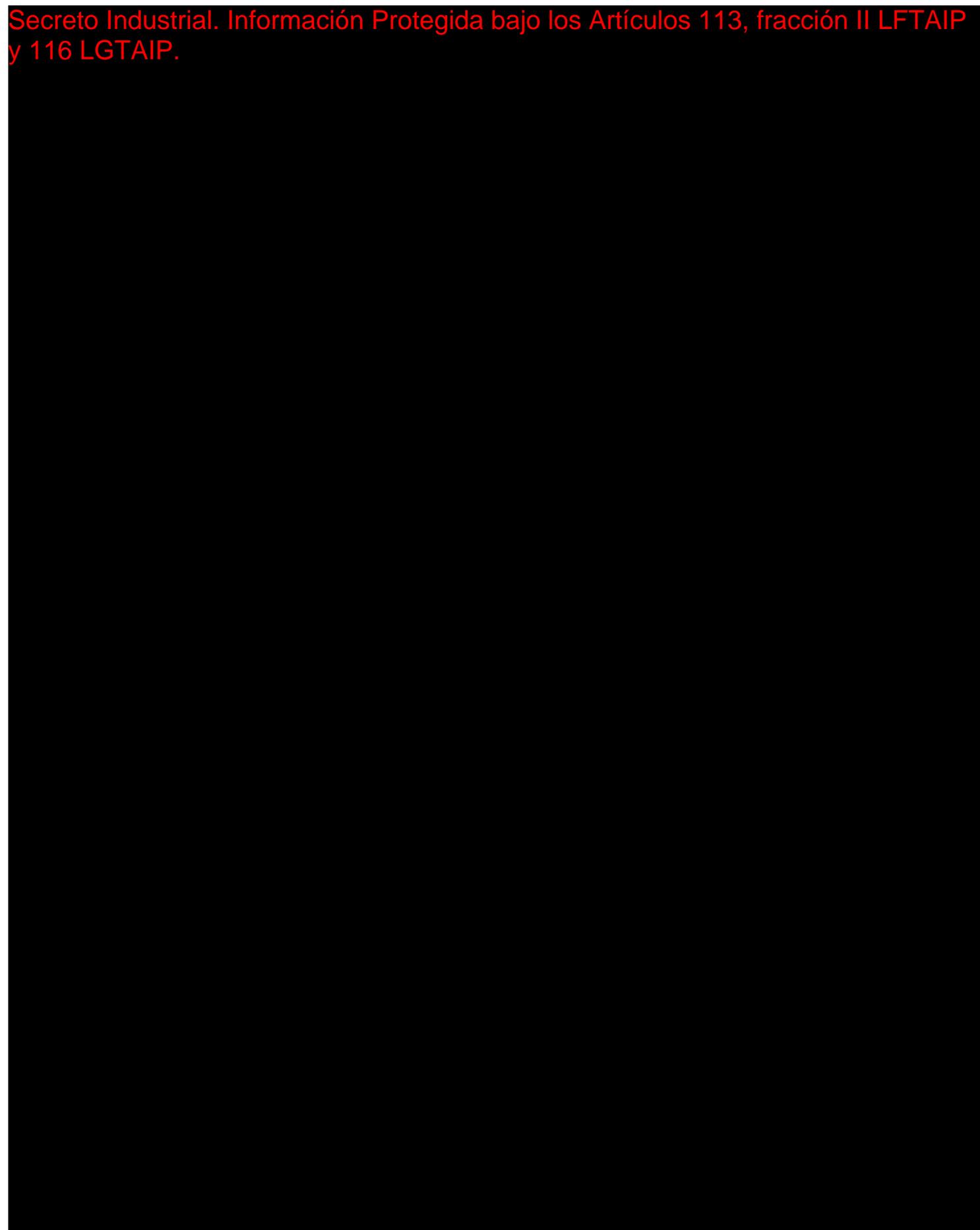


XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

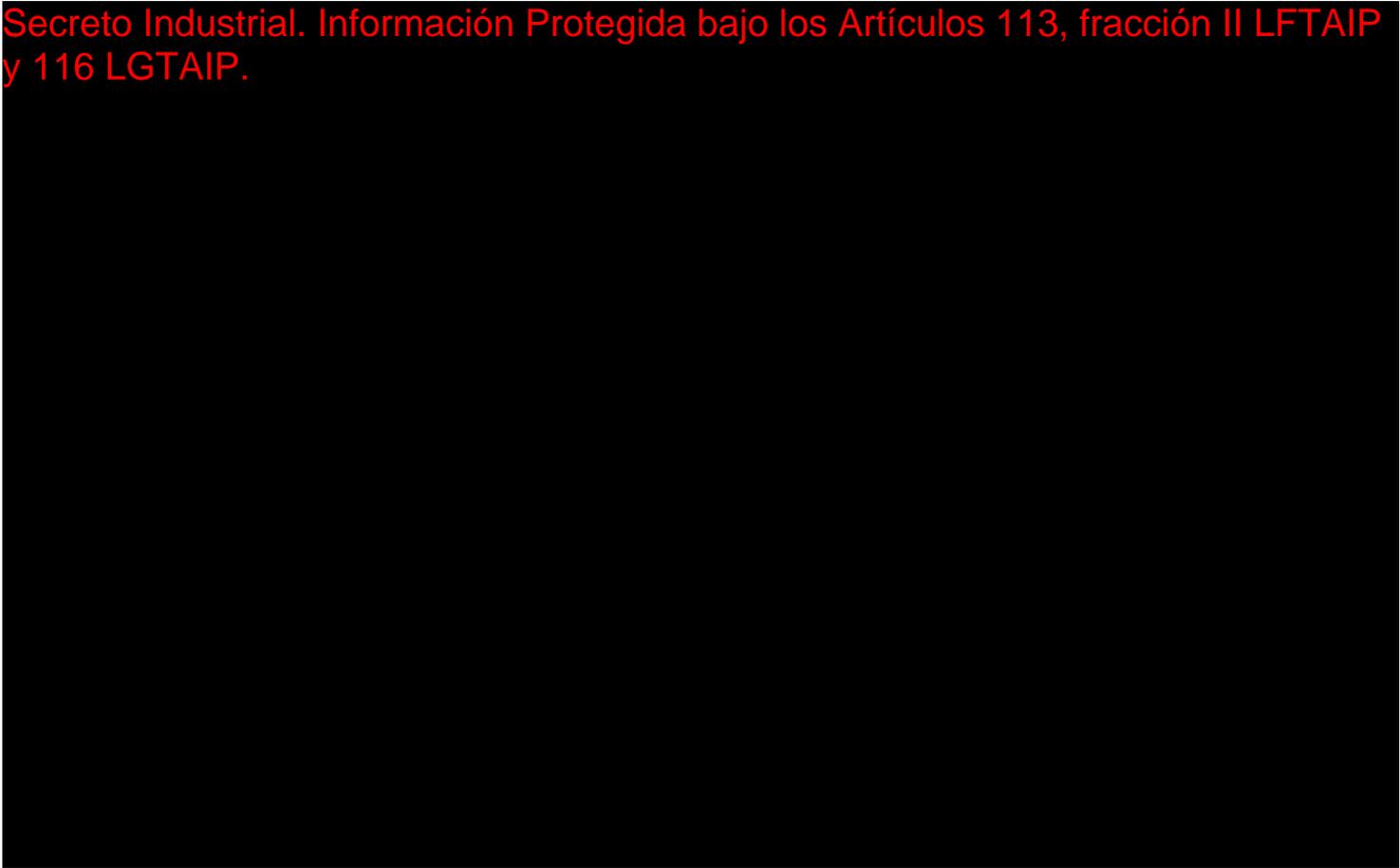
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

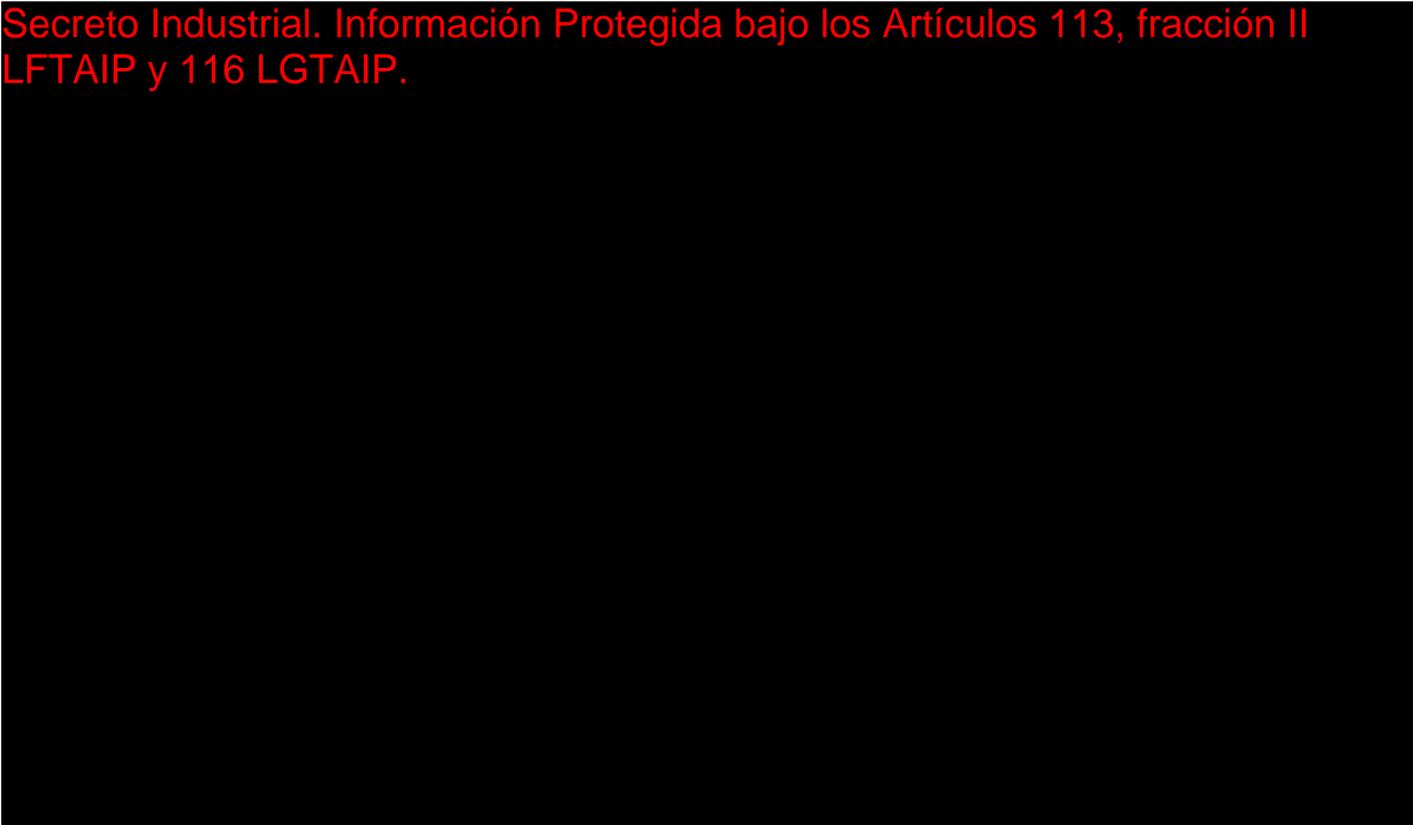


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



XV. AUDITORIAS.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

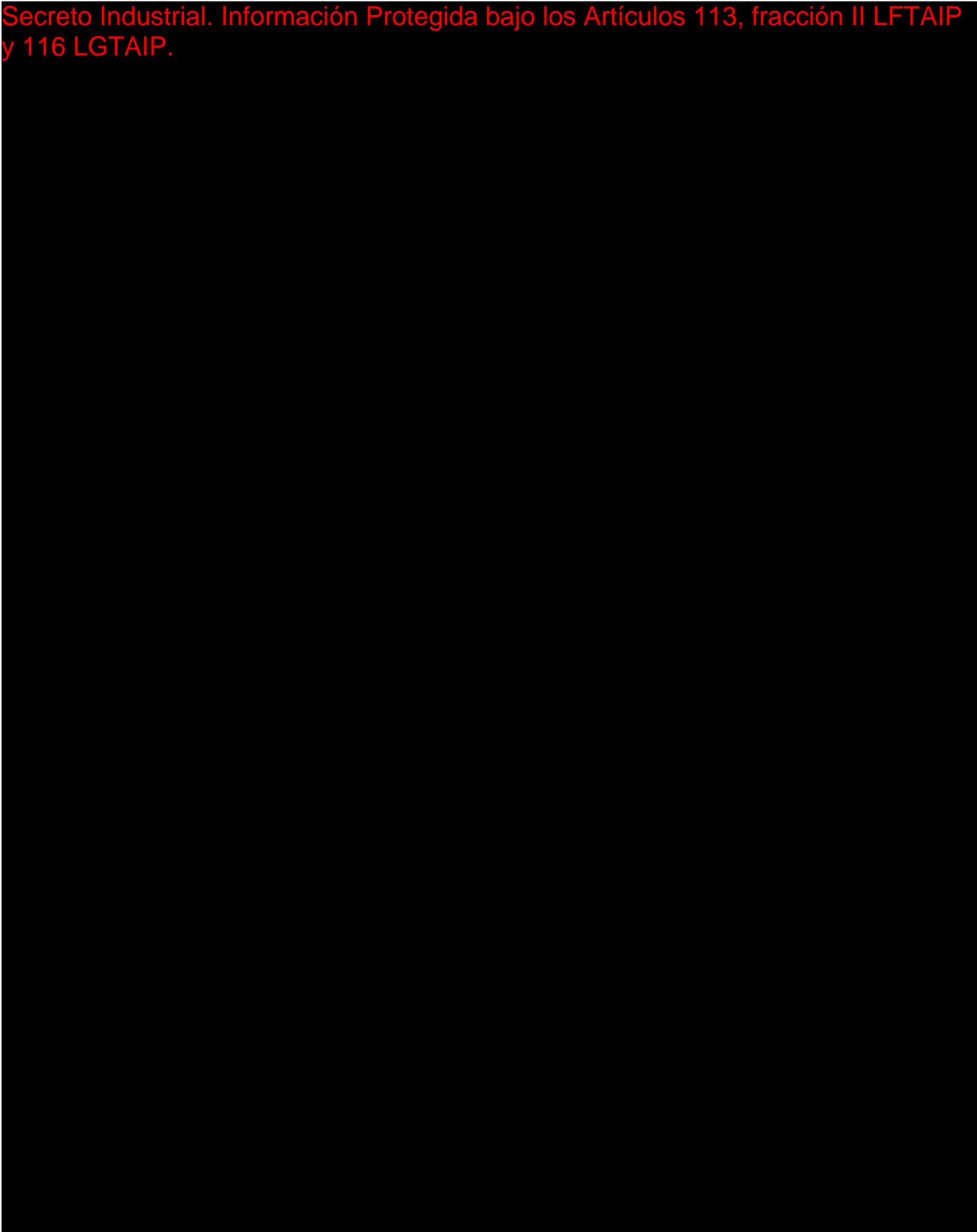


Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Agencia.

XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS

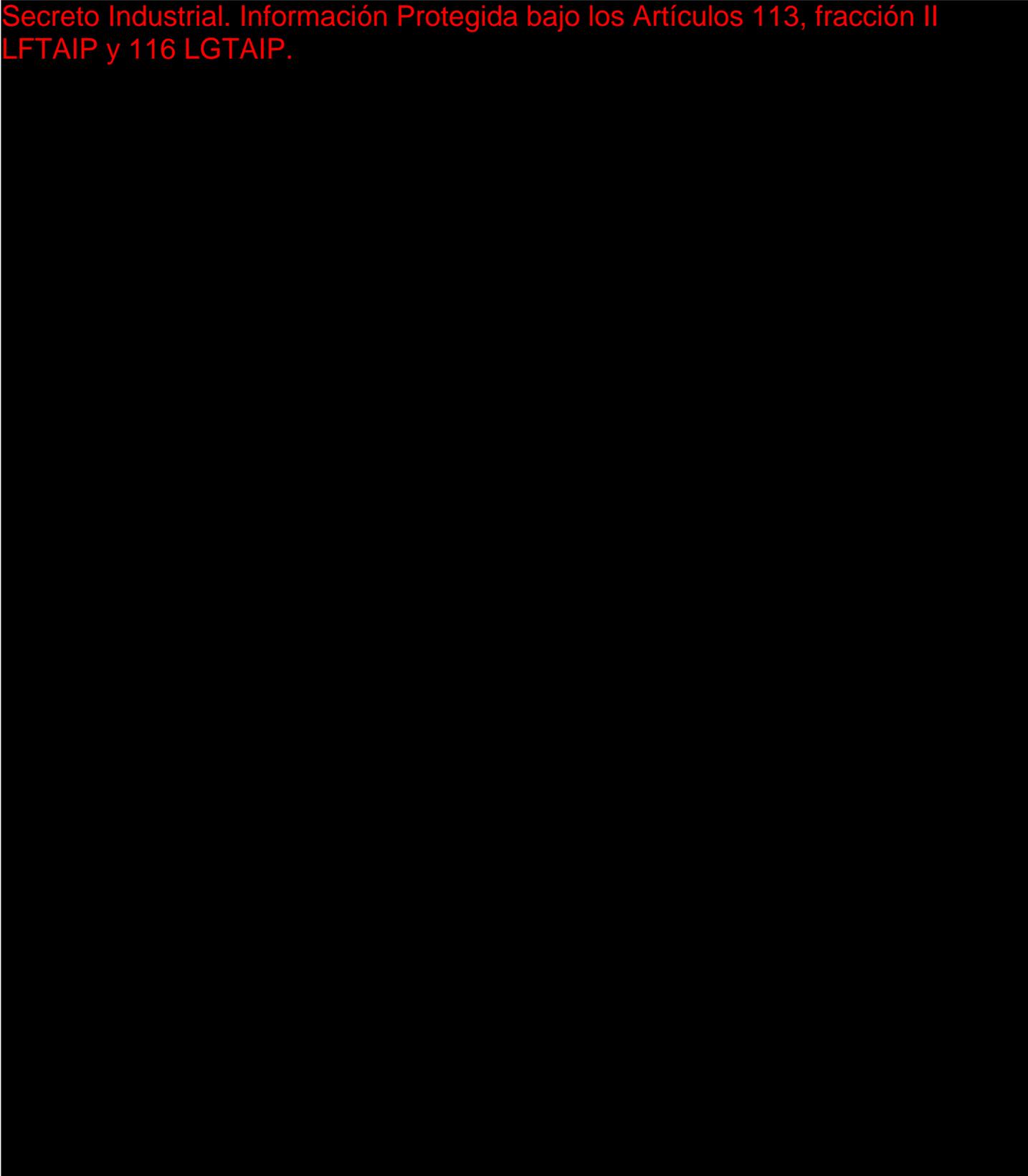
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

NOTAS SOBRE ACTUALIZACIÓN Y AVANCES DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

AVANCE GENERAL POR ELEMENTO

Nota: el Programa de Implementación contiene el desglose de % de avance por requisito

ELEMENTOS		% Avance de Implementación de actividades programadas al Primer Semestre	% Avance Total al Programa de 2 años
APARTADO B (ANEXO IV DACG'S SASISOPA)		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
I.	PÓLITICA		
II.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS		
III.	ASPECTOS AMBIENTALES		
IV.	REQUISITOS LEGALES		
V.	METAS OBJETIVOS E INDICADORES		
VI.	FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
VII.	COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		

VIII.	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA
IX.	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
X.	INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
XI.	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS
XII.	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
XIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN
XIV.	AUDITORÍAS
XV.	REVISIÓN DE RESULTADOS
XVI.	INFORMES DE DESEMPEÑO
	%Avance Global (promedio)
IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO III DACG'S SASISOPA	
I.	POLITICA
II.	IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS
	ASPECTOS AMBIENTALES
III.	REQUISITOS LEGALES
IV.	METAS, OBJETIVOS E INDICADORES
V.	FUNCIONES, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
VI.	COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
VII.	COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA
VIII.	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
IX.	MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES
X.	CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS
XI.	INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
XII.	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS
XIII.	PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
XIV.	MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.
XV.	AUDITORIAS.
XVI.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES
XVII.	REVISIÓN DE RESULTADOS
XVIII.	INFORMES DE DESEMPEÑO
	%Avance Global (promedio)

**Secreto Industrial.
Información Protegida
bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Fecha de Elaboración del Primer Informe Semestral: 17 de Mayo del 2023.

Nombre de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.